Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, lunes 20 de octubre de 1958 — Número 18.769

CORREOS

CONVENIO Y ACUERDOS INTERNACIONALES. — Apruébanse los suscriptos en Ottawa (Canadá) el 3/10/58, en ocasión del Congreso Postal Universal.

LEY 14.736

Sancionada: 30 de septiembre 1958.
Promulgada: 15 de octubre 1958.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Apruébanse el Convenio y Acuerdos suscriptos en Ottawa (Canadá) el 3 de octubre de 1957, en ocasión del XIV Congreso Postal Universal, que se detallan a continuación:

a) Convención Postal Universal, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución, Disposiciones relativas a correo aéreo y su Protocolo Final.
b) Acuerdo relativo a las cartas y cajas con valor declarado, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución.
c) Acuerdo relativo a las encomiendas postales, su Protocolo Final y su Reglamento de Ejecución.
d) Acuerdo relativo a giros postales y bonos postales de viaje y su Reglamento de Ejecución.
e) Acuerdo relativo a las transferencias postales y su Reglamento de Ejecución.
f) Acuerdo relativo a los envíos contrarreembolso y su Reglamento de Ejecución.
g) Acuerdo relativo a los valores al cobro y su Reglamento de Ejecución.
h) Acuerdo relativo a las suscripciones a diarios y publicaciones periódicas y su Reglamento de Ejecución.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta días de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

A. GOMEZ — **F. F. MONJARDIN**
Luis A. Viscay — E. T. Oliver

Registrada bajo el número 14.736

Buenos Aires, 15 de octubre de 1958.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, Cúmplase, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Justo P. Villar

DECRETO Nº 7.501.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sueldos y Dietas

LEY Nº 14.555

Sancionada: setiembre 30 de 1958.
Promulgada: octubre 9 de 1958.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — El intendente y los secretarios del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, percibirán mensualmente como sueldo $ 20.000 y $ 15.000 y, para gastos de representación, $ 5.000 y $ 2.500, respectivamente.

ARTICULO 2º — Los miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires percibirán mensualmente en concepto de dieta, la suma de $ 10.000; y, para gastos de representación, la de $ 2.500.

ARTICULO 3º — El presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, percibirá para gastos de representación la suma de $ 5.000, en lugar de la que establece el artículo precedente.

ARTICULO 4º — Fíjase en $ 10.000 y $ 1.500, las sumas que mensualmente percibirán en concepto de sueldo y gastos de representación, respectivamente, los secretarios del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 5º — Los sueldos, dietas y gastos de representación fijados por esta ley, tienen efecto a partir del 1º de septiembre de 1958.

ARTICULO 6º — El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires promoverá ante el Honorable Concejo Deliberante, la inclusión en el presupuesto municipal, de las erogaciones que origine el cumplimiento de la presente ley.

ARTICULO 7º — La presente ley, no deroga las disposiciones de la ley 1.260 y sus complementarias, y sus efectos se circunscriben pura y exclusivamente al presupuesto del ejercicio 1958.

ARTICULO 8º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Luis A. Viscay — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.555

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 7.127

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Delegados ante el XXIX Período de Sesiones del Consejo de UN para la Agricultura y la Alimentación.

DECRETO Nº 7.425. — **Bs. As. 14|10|58.**

VISTO: Que el día 27 de octubre de 1958 se iniciará en Roma el XXIX Período de Sesiones del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y CONSIDERANDO: Que corresponde integrar la Delegación que representará a la República en la reunión citada precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegado de la República ante el XXIX Período de Sesiones del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación que se llevará a cabo en Roma a partir del 27 de octubre de 1958, al Director Asistente en Extensión y Fomento Agropecuario del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Ing. Agr. Norberto A. R. Reichart (Clase 1914, M. I. 700.649, Dto. M. 14).

Art. 2º — La duración aproximada de la misión será de treinta (30) días.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a: 00200 — 1ª — 2 — 5 — 200 — 12 — 62 — 0 — 9 — 0 — 7 — 63 — 0 — 0 — 2609 — 5284 del presupuesto general para 1957|58 y partidas similares del ejercicio siguiente.

Art. 4º — Autorízase a girar a favor del funcionario designado el importe de los viáticos y coeficientes sobre los mismos en la divisa que corresponda.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la credencial y pasaporte correspondiente.

Art. 6º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia interino de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior interino de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Finanzas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alfredo R. Vítolo. — Bernardino C. Horne. — Antonio López.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

SUELDOS. — Insístese en el cumplimiento del decreto 6.322|58.

DECRETO Nº 7.137. — Bs. As. 9|10|58.

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 6.322 de fecha 24 de septiembre de 1958, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que originaron el reajuste de las asignaciones del personal de la Dirección Nacional de Institutos Penales, por lo que corresponde hacer uso de la atribución conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad, a fin de hacer efectivos los haberes del personal de referencia;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en el cumplimiento del Decreto Nº 6.322 de fecha 24 de septiembre del año 1958.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Tribunal de Cuentas de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Educación y Justicia

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

PRESUPUESTO. — Reestructúrase y ordénase.

DECRETO Nº 6.415. — **Bs. Aires, 26|9|58.**

VISTO la necesidad de reajustar el presupuesto del ejercicio financiero 1957/58 del Organismo Descentralizado 71 Instituto Nacional de Cinematografía, en Jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia, y CONSIDERANDO: Que la modificación de que se trata, tiene por objeto la incorporación del crédito necesario para atender el aumento de emergencia de los agentes de la Administración Nacional, dispuesto por la Ley número 14.456; Que por otra parte, se prevé el reajuste de asignaciones crediticias que permitan la atención de gastos de ineludible realización, para el normal y eficiente desenvolvimiento del Organismo; Que la citada reestructuración de créditos se efectúa por vía de reajuste a expensas de recursos propios de la Repartición; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12º del Decreto-Ley Nº 16.990/57,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Reestructúranse y ordénanse los presupuestos de la Sección 1ª - Presupuesto de Gastos, Título I - Servicios (Sector 2) y de la Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales, Título I - 2. Inversiones (Sector 4), C) erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, en jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28), el presupuesto del Instituto Nacional de Cinematografía (Nº 71), el que queda fijado en la suma de Ciento Quince Millones Doscientos Dos Mil pesos moneda nacional (m$n. 115.202.000) y Veintiún Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil pesos moneda nacional (m$n. 21.798.000) respectivamente, de conformidad con el siguiente resumen y el detalle que obra en planillas anexas:

Sección 1ª - Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2)

	m$n.
Inciso 7 - Gastos en Personal	7.186.000
Inciso 9 - Otros Gastos	108.016.000
TOTAL	115.202.000

Sección 2ª - Presupuesto de Inversiones Patrimoniales - Título I - 2. Inversiones - (Sector 4)

	m$n.
Inciso 9 - Otros Gastos	21.798.000
TOTAL	21.798 000

Art. 2º — Fíjase el cálculo de recursos del Instituto Nacional de Cinematografía (Nº 71), afectado a la financiación de las Secciones 1ª y 2ª - Presupuestos de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 7), C) recursos de Organismos Descentralizados (propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 2, dentro de la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28) en la suma de Ciento Treinta y Siete Millones de pesos moneda nacional (m$n. 137.000.000), de conformidad con las planillas anexas.

Art. 3º — Con motivo de la inclusión en el presupuesto de un crédito anual que se destina a la atención del aumento de emergencia instituído por Ley número 14.456 y que asciende a Un Millón Trescientos Cincuenta Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.350.000), se limita a la suma de Seiscientos Sesenta y Dos Mil pesos moneda nacional (m$n. 662.000), a efectos de atender la precitada erogación por el período 1º de mayo al 31 de octubre de 1958.

Art. 4º — En virtud de la incorporación en el presente reajuste presupuestario de créditos para atender gastos de ejercicios vencidos, de conformidad con lo determinado en el artículo 19º del Decreto-Ley 16.990|57, cuando se disponga la afectación del crédito a la partida de "Gastos caídos en ejercicio vencido, no incluídos en residuos pasivos", que se prevé, el Tribunal de Cuentas de la Nación, procederá a instruir el correspondiente juicio de responsabilidad, conforme con las normas que rigen la materia, a los efectos de la determinación del perjuicio fiscal y la transgresión o transgresiones a disposiciones legales o reglamentarias incurridas y los responsables de la misma, para la aplicación, si así correspondiera, de las sanciones que determina el artículo 84, inciso j) del Decreto-Ley número 23.354|57.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi

---

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

COMISION NACIONAL DE TRABAJO RURAL

REPRESENTANTES OBREROS. — Decláranse caducos los mandatos de representantes obreros ante la Comisión Paritaria Nº 4 y desígnanse nuevos representantes.

DECRETO Nº 7.412. — Bs. As. 14|10|58.

VISTO, lo solicitado por la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F. A. S. A.), y CONSIDERANDO: Que la representación obrera acreditada ante la Comisión Paritaria Nº 4, (Rosario), de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, se encuentra actuando en inferioridad numérica con relación a la representación patronal, en razón de la irregular asistencia de sus integrantes, como asimismo por renuncias elevadas al Organismo Central; por lo que no se cumple con los objetivos señalados por la Ley 13.020; Que la referida Comisión Paritaria se encuentra dentro de la zona cerealera del país, por lo que, debido a la inminente tratativa de las condiciones de trabajo y salarios para los obreros ocupados en las tareas de la cosecha fina, se hace necesaria la reestructuración e integración de la representación obrera ante la misma hasta completar el período de los mandatos; Que la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F.A.S.A.), entidad gremial más representativa de los trabajadores rurales, ha presentado las propuestas de candidatos, a los fines de la reestructuración e integración; Por ello y lo aconsejado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse caducos los mandatos de los Representantes Obreros acreditados ante la Comisión Paritaria número 4 (cuatro) Rosario, dependiente de la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Art. 2º — Desígnanse para completar el período de mandato conforme al Decreto Nº 4.968|58, hasta el 15 de enero de 1959, en la Comisión Paritaria Nº 4, (cuatro), (Rosario), Provincia de Santa Fe: Representantes Obreros Titulares a don Juan Bonavera, (Cl. 1919, D.M. 34, M.I. 3.086.136), don Roque Maluge Juncal (Cl. 1921, D.M. 34, M.I. 3.090.679), don Faustino Aguirre (Cl. 1919, D.M. 34, M.I. 2.265.815), don Carlos Díaz (Cl. 1931, D. M. 35, M.I. 6.165.631), y don Romeo Covacevich, (Cl. 1910, D.M. 34, M.I. 2.244.173). Representantes Obreros Suplentes a don Arturo Castillo (Cl. 1917, D.M. 35, M.I. 2.298.269), don Juan Vergara (Cl. 1921, D.M. 34, M.I. 3 088.412), don Emiliano Jaime (Cl. 1908, D.M. 35, M.I. 2.217.153); don Blas Agostini (Cl. 1921, D. M. 34, M.I. 3.081.246), y don José R. Quiroga (Cl. 1908, D.M. 34, M.I. 2.158.065).

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

EMBAJADA. — Desígnase Embajador en Portugal.

DECRETO Nº 6.910. — **Bs. As., 3|10|58.**

VISTO: el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 10 de setiembre de 1958; La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado y, Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1 —), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al Sr. D. Ernesto Pablo Mairal (M. 482.030 D. M. 1, Clase 1908).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Portugal, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Ernesto Pablo Mairal.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

EMBAJADA. — Embajador en Irán

DECRETO Nº 7.206. — **Bs. As., 9|10|58.**

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 25 de julio de 1958; La vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado y, Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor D. Carlos Gustavo Lerena (M. 263.786, D. M. 2, Clase 1915, C. I. 186.901, Pol. Fed.).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Irán, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Gustavo Lerena.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

AGENTES FISCALES Y DEFENSORES. — Nombramientos.

DECRETO Nº 7.294. — Bs. As., 13|10|58

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse Agentes Fiscales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a los doctores: Mario Rubén Gentile Pace, Mat. 2.000.273, D. M. 15, Cl. 1922, (Fiscalía Nº 4); Enrique Julio Villarreal, Mat. 254.831, D.M. 2, Cl. 1914, (Fiscalía Nº 6); Mario Roque Soaje Pinto, Mat. 2.634.567, D. M. 41, Cl. 1913, (Fiscalía Nº 9); Luis María Rodríguez, Mat. Nº 3.356.385, D. M. 51, Cl. 1924, (Fiscalía número 10); Jorge Vicente Quiroga, Mat. 4.463.589, D.M. Bs. As. Cl. 1926, (Fiscalía Nº 11); y Marcos Aurelio Pessagno Spora, Mat. 1.109.495, D. M. 19, Cl. 1910, (Fiscalía Nº 14).

Art. 2º — Nómbranse Agentes Fiscales ante los Tribunales de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal a los doctores Marcos Ariel Lescano, Mat. 2.060.095, D.M. 32, Cl. 1915 y Alejandro Eduardo Aguirre Legarreta, Mat. 243.306, D. M. 2, Cl. 1910.

Art. 3º — Nómbranse Defensores de Pobres, Incapaces y Ausentes en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a los doctores: Justo Enrique Rojo, Mat. 236.526, D. M. 2, Cl. 1898, (Defensoría Nº 3); Enrique Vicente Ramón Padilla, Mat. 4.222.610, D.M. Bs. As., Cl. 1926, (Defensoría número 4) y Jaime Rafael Leguizamón, Matrícula 419.617, D. M. 2, Cl. 1919, (Defensoría Nº 7).

Art. 4º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Educación y Justicia

INTERDICCION

Levantase.

DECRETO Nº 7.381. — Bs. As., 13/10/58.

VISTO el expediente Nº 14.334/58, formado con las actuaciones sobre interdicción de la señora Martha Julia Bilbao de Del Solar Dorrego; atento a lo que resulta de los fallos de la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial (fs. 329/33 vta.) y de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital (fs. 365/336) y habiendo sido notificado el señor Procurador del Tesoro de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de la señora Martha Julia Bilbao de Del Solar Dorrego, que fuera interdicta de conformidad con lo prescripto en el art. 1º del decreto-ley Nº 1.336/57 complementario del Decreto Ley 5747/57, en su carácter de heredera testamentaria de don Carlos Enrique Díaz Sáenz Valiente, incluído en la nómina del decreto Nº 6.914/55.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR

Desígnase Consejeros.

DECRETO Nº 7.190. — Bs. As., 9/10/58.

VISTO: Lo determinado por el Artículo 18º del Decreto-Ley Nº 5.285/57 y atento a las propuestas formuladas por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y entidades privadas de asistencia del menor,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse Consejeros del Consejo Nacional del Menor, por el término de ley al Doctor Miguel Benasdon (Cl. 1913, L. E. Nº 126.133, Céd. Id. Nº 1.689.329, Pol. Cap. Federal) en representación del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y al Doctor Carlos José Biedma (Cl. 1915, L. E. Nº 263.381, Céd. Id. Nº 1.271.860, Pol. Cap. Federal), en representación de las entidades privadas de asistencia del menor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, regístrese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Comercio

ABASTECIMIENTO

ENVASES. — Régimen de retorno para envases de tela de algodón destinados a contener harina de trigo.

RESOLUCION Nº 530. — Bs. As. 3/10/58.

VISTO lo informado en el Expediente M. C. Nº 42.529/55 por la Dirección Nacional de Comercio Exterior, y CONSIDERANDO: Que es necesario ajustar el sistema de facturación de los envases de algodón destinados a contener harina de trigo, con el objeto de simplificar y agilizar su movimiento; que la variación operada en los valores de reconfección reacondicionamiento y costos de los envases, impone la necesidad de ajustar los mismos a fin de facilitar a los molinos harineros la actualización de las modalidades de facturación; Que existiendo una mayor demanda de envases de algodón, cuyo acrecentamiento es previsible, como consecuencia del dictado del Decreto Nº 2.588/58, resulta aconsejable la adopción de medidas que permitan cubrir en lo posible las necesidades de la industria; Por ello, en uso de facultades otorgadas por la Ley Nº 14.439,

El Secretario de Comercio, Resuelve:

1º — Establécese el régimen de retorno obligatorio para los envases de tela de algodón destinados a contener harina de trigo y los molinos quedan obligados a aceptar su devolución siempre que los mismos se encuentren en buenas condiciones de uso, es decir, secos, sanos y limpios y que no hayan sido utilizados para el envasado de otros productos que los hagan inadecuados para ese destino.

2º — La devolución de los envases de harina por parte del comprador de los mismos, deberá efectuarse dentro de los siguientes plazos, a contar de la fecha de entrega de la mercadería: noventa (90) días cuando el comprador se domicilie en la misma localidad del molino; ciento veinte (120) días en caso contrario.

3º — A partir de la fecha de la presente Resolución, los industriales molineros facturarán a sus compradores de harina, el precio del envase nuevo que rija al momento de la entrega del producto, previa aprobación de la Dirección Nacional de Comercio Interior al cual podrán adicionar la suma de setenta y cuatro centavos moneda nacional (m$n. 0,74) en concepto de recuperación y reacondicionamiento, así como la amortización del mismo que será calculada teniendo en cuenta su vida útil considerada en diez (10) usos; menos la suma de noventa y cinco centavos moneda nacional (m$n. 0,95) por unidad, en concepto de envase, ya incluído en el precio de venta de la harina.

4º — Al proceder los compradores de harina a la devolución del envase en las condiciones de conservación determinadas en el apartado 1º, los molinos restituirán a aquéllos el precio facturado por el envase nuevo.

5º — Las infracciones a la presente Resolución serán penadas de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 12.830, modificada por la Nº 14.440.

6º — Comuníquese, publíquese, regístrese, vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Interior y archívese.

Orfila.

Secretaría de Transporte

EMPRESAS FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Intégrase el Directorio.

DECRETO Nº 7.138. — Bs. As., 9/10/58.

VISTO el Decreto Nº 4.440/58 y siendo necesario integrar el Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino; atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Obras y Servicios Públicos y lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Vocales del Directorio de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino a los Sres. Ing. D. Fausto Regino Newton González, Ingeniero D. José Fernández Alexander, Ingeniero D. Alberto T. Pasquin, Ingeniero D. José Alfonso Lardizabal, Doctor D. José Donizza y señor Néstor López Serrot.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

PRESUPUESTO. — Incorpóranse créditos para organismos descentralizados.

DECRETO Nº 6.029. — Bs. As., 17/9/58.

VISTO la Ley Nº 14.456 por la que se instituye un aumento de emergencia para el personal de la Administración Nacional y se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar las erogaciones que demande la aplicación de las normas contenidas en el Decreto Nº 4.476/58, y CONSIDERANDO: que el artículo 2º de la referida Ley Nº 14.456, faculta al Poder Ejecutivo a incorporar al Presupuesto General de la Administración Nacional, los créditos necesarios para posibilitar el cumplimiento integral de las disposiciones emergentes de los citados textos legales; que sobre esas bases se hace imprescindible adecuar los recursos de los Organismos Descentralizados de jurisdicción del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública que permitan atender las mayores erogaciones resultantes, en virtud de la autorización que a tales efectos otorga el artículo 12º del Decreto Ley 16.990/57; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En uso de las facultades conferidas por el artículo 2º de la Ley Nº 14.456, incorpórase a la Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) — A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales. — Nº 1 — Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro — Nº 31, del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957-1958, en el ítem que a continuación se indica y de conformidad con el detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante del presente Decreto, la suma de Veinte Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$nacional 20.750.000.—).

Item 477 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública:

		m$n.
63 — Organismo Descentralizado - Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado.	+	5.100.000
67 — Organismo Descentralizado - Instituto Nacional de Microbiología	+	1.750.000
75 — Organismo Descentralizado - Instituto Nacional de Salud Mental	+	13.900.000
TOTAL GENERAL:	+	20.750.000

Art. 2º — En virtud de la incorporación dispuesta por el artículo 1º, modifícanse en la forma que se indica en las planillas anexas que forman parte integrante del presente Decreto, los cálculos de recursos para el ejercicio 1957-1958 de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Instituto Nacional de Microbiología e Instituto Nacional de Salud Mental, respectivamente, Sector 7, Sección 1a, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública Nº 5.

Art. 3º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 2º, modifícanse los Presupuestos de Gastos de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Instituto Nacional de Microbiología e Instituto Nacional de Salud Mental, respectivamente, Sección 1ª Título I, Servicios (Sector 2) - c) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, Contribuciones a cargo del Tesoro y Otros Ingresos) - Nº 5 del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1957-1958, Anexo: Organismos Descentralizados-Nº 200, jurisdicción Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Nº 5, de conformidad con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 4º — Autorízase a la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Instituto Nacional de Microbiología, Instituto Nacional de Salud Mental y a la Contaduría General de la Nación a reajustar las contabilizaciones existentes en las actuales autorizaciones crediticias de los referidos Organismos Descentralizados, en virtud de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril — Héctor V. Noblía. — Ricardo Lumi.

Ministerio de Economía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Director.

DECRETO Nº 7.084. — Bs. As. 7/10/58.

VISTO la necesidad de integrar el Directorio de Yacimientos Carboníferos Fiscales.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director de Yacimientos Carboníferos Fiscales, al doctor José Lorenzo Bó, (L. E. 0.117.961-Clase 1913-D. M. Bs. As.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario interino de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Gregorio A. Meira.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

SINDICATO ARGENTINO DE VISITADORES DE HIGIENE SOCIAL.

Cancelan inscripción gremial.

RESOLUCION D. N. T. A. S. D. N. Nº 113.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1958.

VISTO el estado del expediente Número 74.184/46 referente al "Sindicato Argentino de Visitadoras de Higiene Social", y CONSIDERANDO: Que a la referida entidad se le otorgó inscripción de acuerdo con el artículo 43º del Decreto-Ley Nº 23.852/45 (Ley 12.921) y luego en forma automática conforme el artículo 20º del Decreto Nº 1.275/57, reglamentario del Decreto-Ley Nº 9.270/56; Que de la inspección practicada a fs. 72, surge la disolución del sindicato mencionado por sus propias autoridades; Por ello y de acuerdo con las facultades conferidas por la Resolución M. Nº 215/57,

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa Resuelve:

Artículo 1º — Cancélese la inscripción de asociación profesional de trabajadores otorgada al "Sindicato Argentino de Visitadoras de Higiene Social", por disposición de fecha 23 de agosto de 1946, obrante a fojas 13 del expediente Número 74.184/46.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Horacio D. J. Ferro.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR. — Embajador en Grecia.

DECRETO Nº 7.113. — Bs. As. 8/10/58.

VISTO el Acuerdo que el Honorable Senado de la Nación ha prestado en su sesión del 25 de julio de 1958, para nombrar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al General de División D. Roberto Tomás Dalton, y Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (2 — 1 — 2 — 7 — 7 — 0 — 1 — 4 — 0 — 0 — 1 —), Embajador Extraordinario y Plenipotenciario 446, al señor General de División D. Roberto Tomás Dalton (M. 189.611 D. M. Bs. As. Clase 1901).

Art. 2º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Grecia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, General de División D. Roberto Tomás Dalton.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

CENTRO ARGENTINO DE GEOLOGOS. — Cancélase inscripción.

RESOLUCION D. N. T. A. S. D. Nº 121.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1958.

VISTO el estado del expediente Número 37.630/49, referente al "Centro Argentino de Geólogos", y CONSIDERANDO: Que a la referida entidad se le otorgó inscripción de acuerdo al artículo 43º del Decreto-Ley Nº 23.852/45 (Ley Nº 12.921) y luego en forma automática conforme al artículo 20º del Decreto Nº 1.275/57, reglamentario del Decreto-Ley Nº 9.270/56; Que de la inspección practicada a fs. 144, surge el desconocimiento del domicilio legal y la existencia real del sindicato; Por ello y de acuerdo con las facultades conferidas por Resolución M. Nº 215/57,

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Resuelve:

Artículo 1º — Cancélase la inscripción de asociación profesional otorgada a "Centro Argentino de Geólogos", por Disposición de la Dirección General de Asociaciones Profesionales de fecha 1º de abril de 1953, obrante a fojas 70 del expediente Nº 37.630/49.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Horacio D. J. Ferro.

Secretaría de Comercio

GARAGES PUBLICOS

Régimen de tarifas para la guarda de vehículos en jurisdicción de la Capital Federal.

RESOLUCION Nº 528 — Buenos Aires, 3 de octubre de 1958.

VISTO el Expediente número 401.849/56, lo solicitado por la Asociación de Garagistas Unidos y Afines Gremial y Mutualista, lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, y CONSIDERANDO: Que la actividad de guarda de vehículos reviste una singular importancia para la población, por lo que se hace necesario a la par que fomentarla, evitar que se reduzca en perjuicio de usuarios y empresarios que han invertido capitales en esa explotación; Que a tal fin tendió precisamente, el dictado de la Resolución número 1.280/56, que actualizó las tarifas que se hallaban congeladas desde el año 1947; Que no obstante la medida adoptada, se ha notado el incremento del cierre de establecimientos destinados a la guarda de vehículos que obedece, entre otras razones, a la falta de aliciente económico que representa un sistema tarifario que no ha podido absolver los gastos de explotación operados en los últimos años como así también por haber declarado el Decreto-Ley número 2.186/57, que regía las locaciones, que los garages quedan excluídos de la prórroga (art. 2º inc. f), lo que motivó que numerosos empresarios, a fin de mantener sus establecimientos, hayan tenido que convenir nuevos alquileres con los propietarios de los inmuebles; Que al aconsejarse el dictado de la Resolución número 1.280/56, se previó que las tarifas no tenían carácter definitivo, sino que correspondían a un período económico de transición habiéndoselas establecido, por otra parte, por debajo de los niveles reflejados en las demandas de los empresarios; Que no considerándose oportuno todavía generalizar la libre contratación de servicios entre las partes, se estima conveniente mantener tal franquicia para los garages nuevos y extenderla a los usuarios que se incorporen como nuevos ocupantes, a los establecimientos existentes; Que al procederse a una actualización de tarifas debe tenerse en cuenta la situación de los usuarios cuyos vehículos son medios de trabajo o poseen modelos antiguos; Que por otra parte, son mayores los riesgos y gastos que deben afrontar los empresarios para el cuidado de los vehículos en general, y en particular para los modelos más recientes; Por ello,

El Secretario de Estado de Comercio, Resuelve:

1º — Establécese a partir del 1º de octubre del año en curso el siguiente régimen de tarifas para la guarda de vehículos en garages públicos, en jurisdicción de la Capital Federal:

a) Automóviles taxímetros	$ 220	mensuales
b) Automóviles cuyo peso exceda los 1.150 kg. y modelos posteriores al año 1938 inclusive, furgones, "pick up" y otros camiones de tamaño similar	„ 300	„
c) Automóviles cuyo peso máximo no exceda los 1.150 kg. y/o modelos anteriores al año 1938	„ 260	„
d) Camiones con capacidad de carga inferior a 4.000 kg.	„ 300	„
e) Camiones con capacidad de carga superior a los 4.000 kg.	„ 400	„

2º — Los automotores comprendidos en los incisos b) y c), correspondientes a modelos del año 1952 o posteriores, abonarán un sobreprecio mensual de $ 20 moneda nacional por cada año a partir del indicado.

3º — Las tarifas establecidas precedentemente no comprenden el servicio de lavado ni otros adicionales que habitualmente prestan los garages y regirán para los usuarios que a la fecha de esta Resolución abonen una tarifa inferior. El servicio de guarda de vehículos se entiende que lo es bajo techo y dentro del establecimiento.

4º — Extiéndese la libre contratación de servicios establecida por el apartado 6º de la Resolución número 1.280/56 para los garages o locales nuevos, a todos los que se pacten en los establecimientos actualmente habilitados, con respecto a los nuevos usuarios que se incorporen a partir del dictado de la presente resolución.

5º — Los obligados por la presente resolución, dentro del término de treinta (30) días posteriores a su dictado, remitirán a la Dirección Nacional de Comercio Interior, Avda. Pte. Julio A. Roca 651, Capital Federal, con carácter de declaración jurada, una nómina de los usuarios por triplicado con detalle de los precios resultantes de la aplicación del régimen que se establece en los apartados 1º, 2º y 4º, especificando: nombre del usuario, marca y características del automotor y kilaje. Los empresarios estarán obligados a actualizar trimestralmente esta declaración.

6º — Manténense las prescripciones contenidas en el apartado 7º de la Resolución número 1.280/56, aclaradas por Resolución número 1.440/57.

7º — Esta Secretaría autorizará la desafectación de los establecimientos comprendidos en esta resolución, cuando se destine el inmueble a usos de interés esencial para la población o a otros usos, siempre que en este último caso se asegure en la nueva construcción una capacidad de garage no inferior a la que existía anteriormente. A tal efecto, los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud de autorización.

8º — Las infracciones a la presente resolución y cualquier hecho u omisión que contribuyan a desvirtuar sus propósitos, será sancionada conforme con las previsiones de la Ley 12.830, modificada y prorrogada por la Ley 14.440.

9º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Orfila.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

SINDICATO ESTATAL NAVAL Y AFINES. — Extiéndese la zona de actuación.

RESOLUCION D. N. T. A. S. D. N. Nº 115.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1958

VISTO la solicitud de extensión de zona de actuación, presentada por el "Sindicato Estatal Naval y Afines" a fs. 89 del Expediente Nº 9.280|56, y CONSIDERANDO: Que la entidad citada se halla inscripta en el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores de acuerdo al Decreto-Ley Nº 9.270|56 y su reglamentario Decreto Nº 1.273|57; Que la Administración General del Transporte Fluvial —cuyo personal puede agruparse en el Sindicato actuante— tiene organismos y representación en todo el territorio de la República; Que de las constancias existentes en autos surge el cumplimiento de los recaudos exigidos por la legislación vigente y por sus estatutos particulares: Por ello, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución M. Nº 215|57.

El Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa,

Resuelve:

Artículo 1º — Extiéndese la zona de actuación reconocida al "Sindicato Estatal Naval y Afines" por Disposición de la Dirección General de Asociaciones Profesionales Nº 2 de fecha 8 de enero de 1957, aprobada por Res. D. N. T. A. S. D. Nº 47|57, a todo el territorio de la República.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, fecho, archívese.

Horacio D. J. Ferro.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO

Expte. Nº 90.002|58 MCN.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1958.

Vista la presentación del señor Ernesto Esteban Bosco, inscripto en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2478, y atento lo informado por el citado Departamento,

El Director Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento,

Dispone:

1º Autorizar a la recurrente, la presentación a la verificación primitiva —como similar al tipo aprobado L 2001, de medidas de longitud de 1 metro, plegadizas, de cinco varillas, de polietileno alto impacto, marca "Plasmet", de industria argentina, las que deberán ajustarse a las características documentadas en estos actuados.

2º El punzón de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 8.

3º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas, para notificación de la interesada, previa reposición de sellado y demás efectos. — Salvador A. Molinero Calderón, Director Nacional.

$ 1.500.— e.20|10-Nº 41.059-v.22|10|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prov. y Ciudad de Salta, Calle Lavalle s|nº entre las de Alvarado y J. Saravia a 55.44 m. de esta última. Casa que consta de tres habitaciones y dependencias en terreno que mide 9.10 m. de frente al O. por 17.60 m. de fondo. Superficie aproximada: 160.98 m2. El 28 de octubre de 1958, a las 10.30 en la Sucursal. Base $ 73.600 con hipoteca hasta $ 59.200, con adeuda o interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Ho 602704, Sucursal Salta. Nº Bco. 1095.

e.20|10-Nº 7.954-v.22|10|58

Se hace saber por el término de diez días, que por Resolución del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina, de fecha 26 de agosto de 1958, en la ejecución seguida por el mismo contra ANDRES SOMBURY, secuestro de bienes prendados, Expediente Nº 871, Año 1958 del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy, conforme a lo previsto por los artículos 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, se ha designado al señor martillero público don Félix Osán para que con las formalidades legales proceda a la venta en pública subasta de bien prendado en el estado que se encuentra, dinero de contado y comisión del martillero a cargo del comprador, con la base de la estimación actual o sean pesos 30.000.— (Treinta mil pesos m|n.) de un Tractor Usado, marca "Case", de 50 H. P., ruedas neumáticas, a agricol, motor Nº L. 304326, con capacidad para cuatro discos, entrega inmediata, al mejor postor. Debiendo publicarse por el término de diez días este aviso en un diario local y en el Boletín Oficial de la Nación. — El tractor de referencia se encuentra depositado en Perico de El Carmen, en el domicilio del Depositario Judicial señor Luis Quintana, donde pueden revisarlo los interesados. — San Salvador de Jujuy, 30 de setiembre de 1958. — Máximo Diez Arias, gerente de zona. — 2186.

N. del M.: — El remate que antecede lo efectuaré el día sábado 25 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el pueblo de El Carmen, Capital del Departamento del mismo nombre, de esta provincia. — Por más datos al Banco de la Nación Argentina en San Salvador de Jujuy o al suscripto martillero en Senador Pérez 238. Tel. 8121.

$ 7.500.— e.10|10-Nº 6.773 D.T. v. 21|10|58

Expediente Nº 556, Año 1956 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra JOSE PEDRO CURA secuestro bienes prendados". — Importante Remate. — Camión Ford "A" — Tractor Interrontinental — Guadañadora — Rastra 28 discos — 60 rollos alambre de 100 metros — arado. — Se hace saber por el término de diez días que por disposición del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina de fecha 19 de marzo de 1958, en la ejecución seguida por el mismo contra José Pedro Cura, Secuestro de bienes Prendados, (Expte. Nº 556|1956 del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy), conforme a lo previsto por los artículos 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, se ha designado al martillero don Félix Osán, para que con las formalidades legales, proceda a la venta en pública subasta de los bienes prendados en el estado en que se encuentran, dinero de contado y comisión del martillero (10 o|o) a cargo del comprador, con la base de la estimación actual, al mejor postor, entrega inmediata, de los siguientes bienes prendados, usados. — Un tractor marca "Intercontinental" C. 26 tipo triciclo a agricol, base m$n. 24.000.—; Una rastra "Farm-Rite" 4 cuerpos, 28 platos, en mal estado, m$n. 400.—; Un camión Ford "A" de 4 cilindros, sin caja, na armada, gomas en buen estado, motor reacondicionado, base m$n. 22.400.—; Una segadora de alfalfa marca Krupp Farm de 20 cuchillas, base m$n. 4.060.—; Un arado del 9, tipo francés, base m$n. 150.—; 60 rollos de alambre del 12, de más o menos 100 metros lineales cada uno, m$n. 960.—; Una cultivadora chica, base m$n. 100.—; Una aporcadora chica, marca "Delbuy", base m$n. 70.—.

San Pedro de Jujuy, 1º de octubre de 1958. — Ricardo Cossio, gerente. — 2353

N. M.: — El remate que antecede lo efectuaré el día viernes 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local calle Rogelio Leach Nº 222 (frente a la plaza, galpón de Joaquín Monte Zarzoso), donde se encuentran los bienes que pueden ser revisados por los interesados, debiendo solicitar autorización al señor Gerente del Banco de la Nación Argentina — Para mayores detalles dirigirse al mismo, o al suscripto en S. S. de Jujuy, calle Senador Pérez Nº 238, Teléfono 8121. — San Pedro de Jujuy, octubre 1º de 1958.

$ 6.000.— e.10|10-Nº 6.776 D.T. v.21|10|58

Expediente Nº 191, Año 1957, BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra COMPAÑIA MADERERA SAN PEDRO secuestro de bienes prendados. — Importante Remate. — Maquinarias y elementos de trabajos que componen el aserradero de la Compañía Maderera en San Pedro de Jujuy. — Se hace saber por el término de diez días, que por disposición del Honorable Directorio del Banco de la Nación Argentina, de fecha 7 de julio de 1958, en ejecución seguida por el mismo contra Compañía Maderera San Pedro S. C. M., Secuestros de bienes prendados (Expte. Nº 191, año 1957 del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy), conforme a lo previsto por los Arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio, se ha designado al martillero público don Félix Osán, para que con las formalidades legales proceda a la venta en pública subasta de los bienes prendados en el estado que se encuentran, dinero de contado y comisión del martillero a cargo del comprador, con la base de la deuda prendaria, intereses gastos y costas al mejor postor, entrega inmediata de los siguientes bienes prendados: — Un galpón con 11 cabriadas de madera con 556 chapas de zinc, asentado sobre pilotes de madera en buen estado con una pared de tablas de 36 mts. Dentro del mismo hay una casilla de madera de 5 x 6 para afilado de sierras. — Anexado al galpón existe otro galpón para vivienda y depósito techado con 41 chapas de zinc base $ 90.000. — Una transmisión de 30 mts. de largo por 75 mm. de diámetro completa, con 8 poleas de hierro y 13 de madera, base pesos 24.400.—. Un motor a vapor tipo locomovil, completo, marca Ruston, de 55 H. P., de 2 cilindros, de alta y baja, base $ 30.000.—. — Una sierra sinfín de carro, con volante de 1.20 mts. de diámetro, con carro de 3 columnas, de 4.50 mts de largo, con vías, base $ 35.000.—. — Una sierra sinfín de mesa, volante de 1.20 mts. de diámetro, completa base $ 25.000.—. — Un sierra sinfín de mesa, marca "I.M.A." volante de 1.20 mts. de diámetro, completa, base $ 25.000.—. — Un camión Ford Canadiense, modelo 1946, c|motor modelo 1951, incompleto, base pesos 20.000.—. — Un acoplado con ruedas y barra de madera, base $ 4.000.—. — Un camión Chevrolet Canadiense, modelo 1946, c|motor en mal estado, base pesos 20.000.—. — Un acoplado viguero, sin barra y s|cubierta, con maza y eje, base $ 4.000.—. — Un volante de hierro fundido de 1.20 metros de largo por 1.40 ctms., base $ 300.—. — Dos volantes para sierra sinfín, de mesa "Guillet", de 0.90 mts. de diámetro y coliza, incompleta, base $ 1.200.—. — Dos bancos de madera p|sierra circular, completos, con hoja de sierra, base $ 6.000.—. — Una máquina para afilar hojas de sierra sinfín "Rampi", base $ 6.000.—. — Un eje con cojinete a bolillas para afilar sierras circulares, montado, buen estado, base $ 400.—. — Una transmisión de 6.30 mts. de largo, 55 mm. de diámetro c|cojinetes a bolillas, base $ 2.140.—. — Un lote de correas de 200 kgrs. aproximadamente p|transmisión de diferentes medidas (15 piezas), base $ 1.200.—. — Un lote de 28 cojinetes p|trasmisión tipo "P. M.", de hierro fundido, base $ 200.—. Un carro para sierra sinfín "I.M.A." de 4,50 mts. de largo c|3 columnas, completo, desarmado, base $ 25.000.—. — Un lote de 10 hojas de sierra circular, base $ 1.500.—. — Un lote de 18 correas varias medidas, usadas, regular estado, base $ 8.000.—. — Un eje para sierra circular c|cojinete a bolilla y poleas, base pesos 1.500.—. — El comprador abonará en el acto del remate el importe, o el 50 o|o para los bienes que excedan de $ 10.000.— y el saldo en 3 iguales cuotas anuales más los intereses al 8 1|2 o|o anual. — Queda a criterio del señor Gerente aceptar ofertas en conjunto y|o separadas. — Debiendo publicarse por el término de diez días este aviso en un diario local y en el Boletín Judicial de la Nación. — **Nota Importante:** El comprador sociedad o entidad comercial o industrial interesado en adquirir en el remate el aserradero con facilidades de pagos para continuar con su explotación podrá obtener en el Banco de la Nación Argentina, un crédito especial, el cual será concedido en base a la responsabilidad moral y material. — Para lo cual con la debida anticipación deberán realizar sus gestiones en dicho Banco.

San Pedro de Jujuy, 1º de octubre de 1958. — Ricardo Cossio, gerente. — 2352.

Nota del M. P. — El remate que antecede, lo efectuaré el día sábado 1º de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el mismo local donde está instalado el aserradero, sito en el paraje denominado "El Polígono", de San Pedro de Jujuy, donde se encuentran los bienes y que pueden ser revisados por los interesados, previa autorización del Banco de la Nación Argentina de esa Ciudad — Por más detalles dirigirse al señor Gerente del Banco de la Nación o al martillero en ciudad de San Salvador de Jujuy, calle Senador Pérez Nº 238 Teléfono 8121.

$ 20.500.— e.13|10-Nº 40.167-v.23|10|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Disposición concediendo a los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 9 de Julio, Provincia de Río Negro. Exp. Nº 57.679|56.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — Y Vistos: La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea, y Considerando: Que se han cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones: Por ello, de acuerdo con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 65|58: La Autoridad Minera de Primera Instancia dispone: 1º Otórgase a los señores Argentino A. Garrido y Ricardo Goicoechea permiso exclusivo para catear o explorar sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, dentro de la legua d del lote 74 y legua a y b del lote 87, Sección III, Departamento 9 de Julio, de la Provincia de Río Negro, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el registro gráfico de fs. 3 e informado a fs. 2 vta., en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Sud 45º Este por 4 000 m. de modo que su vértice Este se halla a 1.500 m. al Norte 45º Oeste del esquinero Sud de la Colonia Guazú Lauquén, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación de los interesados, al Fisco. Consta en autos que se respetará la superposición y derechos emergentes con relación a la mina "Nuestra Señora de Pompeya" (expte. número 82.851|52). — 2º De acuerdo con el art. 28 del Código de Minería, el término del permiso comenzará el 22 de octubre próximo y vencerá el 12 de agosto de 1959. — 3º Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de ocho pesos ($ 8 m|n.) moneda nacional en concepto de canon minero (inc. 3º art. 271 del Código de Minería). En su defecto, la concesión se tendrá por nula (art. 1º - Decreto Nº 112.785|42). — 4º El permisionario queda obligado a cumplimentar y observar las instrucciones impartidas a fs. 27, que forman parte de esta Disposición. — 5º Hágase saber, regístrese, publíquese, comuníquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Gráfico) y Policía Minera, cumplido resérvese. — Disposición D.A.M. Nº 113|58. — Fdo. Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires 25|IX|58. — Registrado bajo el Nº 1.473, fº 350 del Registro de Cateos y Exploraciones (tomo VII) de la Provincia de Río Negro a favor de los señores Argentino A Garrido y Ricardo Goicoechea. — Conste. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Autoridad Minera.

e.20|10-Nº 7.927-v.20|10|58

Manifestación de descubrimiento de plomo y fluorita denominada Mina 43-B", presentada a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. Expediente Nº 58.408|56.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica, S. A., Comercial e Industrial, en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento de San Antonio Oeste, lote 9 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar, de propiedad fiscal un yacimiento de plomo y fluorita, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 5050 m. al Norte y 5835 m. al Oeste del vértice S. E. del lote 9 mencionado. La mina llevará el nombre de "mina 43-B" — No existen minas colindantes. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Angel S. Pisano. — Recibido en mi oficina hoy, quince de octubre de mil novecientos cincuenta y seis a las quince horas cuarenta y un minutos. — Acompaña muestra. Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de minas, a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — La manifestación de descubrimiento de plomo y fluorita denominada "Mina 43-B" de Geotécnica S. A Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9, Sección G de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 3.835 m. al Oeste de otro que se halla a 5.050 m. al Norte del esquinero Sudeste del lote 9 mencionado. — Dentro del radio de 5 Km. se encuentran las minas mencionadas a fs. 2 vta. En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según manifestación de la interesada los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117 y 119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano a.c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 idem), llamando por sesenta días art. 131 idem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de minas a.c. Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, 25 de julio de 1958. Registrado bajo el Nº 554, folio 75 del Registro de Minas (T. V) de la Provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. — Conste — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.20|10-Nº 41.090-v.20|10|58
e.27|10-Nº 41.090-v.27|10|58
$ 2.700.— e.3|11-Nº 41.090-v.3|11|58

Manifestación de descubrimiento de plomo y fluorita, denominada "Mina 43-A", presentada a nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro. — Expediente número 58.407|56

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Habiendo descubierto en la Provincia de Río Negro, Departamento de San Antonio Oeste, lote 9 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, en terrenos incultos sin labrar y sin cercar de propiedad fiscal, un yacimiento de plomo y fluorita viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que se acompaña ha sido extraída en un punto situado a 7.340 m. (siete mil trescientos cuarenta metros) al Norte y 5.170 m. (cinco mil ciento setenta metros) al Oeste del vértice S.E. del lote 9 mencionado. — La mina llevará el nombre de mina "43-A" No existen minas colindantes. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Angel S. Pisano. — Recibido en mi oficina, hoy quince de octubre de mil novecientos cincuenta y seis a las quince horas cuarenta y un minutos. Acompaña muestra, Conste. — Fdo.: Julio César Cataldi. - Escribano de Minas. — a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 18 de julio de 1958. — La manifestación de descubrimiento de plomo y fluorita denominada "Mina 43-A" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 9, Sección G. de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 5.170 m. al Oeste de otro que se halla a 7.340 m. al Norte del esquinero Sudeste del lote 9 mencionado. — Dentro de un radio de 5 Km se encuentran las minas mencionadas a fs. 2 vta. — En consecuencia el presente caso podría tratarse de un Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. — Según manifestación de la interesada, los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. - Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 22 de julio de 1958. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, y Fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem) llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se concederán con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas, (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi. - Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, julio 25 de 1958. — Registrado bajo el Nº 553, folio 73 del Registro de Minas (Tº V) de la Provincia de Río Negro, a favor de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial". — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c Escribanía de Minas.

$ 3.000.— e.20|10-Nº 41.087-v.20|10|58
e.27|10-Nº 41.087-v.27|10|58
e.3|11-Nº 41.087-v.3|11|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 58.824|56, por el señor Florentino Ojeda Suárez el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las once horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlos todos los que con algún derecho se creyeron respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 66, Sección II, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m.

de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m., de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 3.500 m. al Norte de un punto que se encuentra a 1.500 m. al Oeste del esquinero Nor-Este de la legua d del lote 66 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de agosto de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano, Julio César Cataldi. Jefe, Departamento de Autoridad Minera. — Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. Registrado bajo el Nº 1423, folio 254 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor del señor Florentino Ojeda Suárez. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas.

$ 5.000.— e.18|10-Nº 41.004-v.29|10|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Núm. 135.50º de 1957, por el señor Mesde Vicente Lencina, el día siete de enero de mil novecientos cincuenta y siete a las dieciséis horas cincuenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días) comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua B del lote 99, Sección IV, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sudeste coincide con el esquinero Sudeste de la legua B del lote 99 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado son de propiedad Fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera.— Buenos Aires, 15 de septiembre de 1958. Registrado bajo el Nº 1451, folio 309 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tº VII) de la Provincia de Río Negro a favor de Mesde Vicente Lencina. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a c. Escribanía de Minas.

$ 5.000.— e.18|10-Nº 41.005-v.29|10|58

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.800-56, por el señor Samuel Sivak, el día seis de Julio de mil novecientos Cincuenta y Seis, a las once horas, treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, en forma de polígono irregular determinado de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste de la legua d del lote 35, se medirán sucesivamente: 1.500 m. al Este, 2.500 m. al Sud, 1.833 m. al Este, 3.400 m. al Sud, 45º Oeste, 1.000 m. al Oeste y 5.000 m. al Norte, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Escribano Julio César Cataldi, Jefe, Departamento de Autoridad Minera. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958. Registrado bajo el Nº 1452, folio 310 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor del señor Samuel Sivak. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano Al c. Escribanía de Minas.

$ 5.000.— e.18|10-Nº 41.003-v.29|10|53

Solicitud de permiso de cateo para las substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 58.544|56, por el señor Demetrio Cruz, el día seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, a las diecisiete horas, treinta y cinco minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, a efectos de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua c del lote 50, Sección II, Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, en forma de rectángulo de 5.000 m. de lado en dirección Este-Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Nor-Este coincide con el esquinero Nor-Este de la legua c del lote 50 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 18 de agosto de 1958 — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Escribano: Julio César Cataldi, Jefe Departamento de Autoridad Minera. Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.406, folio 222 del Registro de Cateos y Exploraciones (Tomo VII) de la Provincia de Río Negro, a favor de Demetrio Cruz. — Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano a/c. Escribanía de Minas.

$ 5.000.— e.15|10-Nº 39.979-v.23|10|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688. Calle Junín 1060. Capital).

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, (Caja de Accidentes de Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detallan, los que deberán presentarse con la documentación requerida a tal efecto.

ACOSTA AGUSTIN NORBERTO
ALFARO JOSE MIGUEL
APELBAUM HIRSCH
ARIAS ERNESTO
AROCA ANGEL MARCELO
ARMOA ELPIDIO ORLANDO
ALVAREZ DONATO
ALVAREZ FORTUNATO BASILIO
ALFARO EDUARDO
AIZCORBE TEOFILO
BENDERA VLADIMIRO
BARGAS TOMAS RAMON
BERTERO ANGEL VICTORIO
BARONI ALEJANDRO EDUARDO
BAEZ FRANCISCO
BURGOY ISABEL AMARO
BONCHUK ANTONIO
BEJARANO FERMIN
BUSQUET GABRIEL JUAN
CASTRO ALEJANDRO
CHICONE ANTONIO
CIPOLLA FRANCISCO RUBEN
CALOGERO PIDALA
CARBALLO VICTOR ANTONIO
CURIA JUAN
CALVELO JOSE OSCAR
CARRASCO BALBIN ALBERTO
CENTENO LORENZO NAZARIO
COLETTO FERNANDO CESAR
DIAZ FRANCISCO JOSE
DIAZ MELITON
DE GAETANO DOMINGO
DASSO JULIO ARGENTINO
FUENTES JOSE
FLORES LUIS MAURICIO
FAVA MARIN ALBERTO
FLORES FELIPE ISAAC
FASOLIS GASPAR TITO
FERRI RAUL ANTONIO
FARIAS JOSE
FIGUEROA SEGUNDO
GIMENEZ EMILIO LAURENTINO
GAUNA JUAN DE DIOS
GARCIA ANDRES
GUTIERREZ PEDRO
GAMBA DIOLINDO DOMINGO
GRISKEN PEDRO
GOMEZ RUBEN RENE
GALVAN GREGORIO
ISSICH JOSE
JIMENEZ TEODORO GUSTAVO
LOPEZ RAMON
LARA MARCELINO

e.29|9-Nº 7.389-v.31|11|58

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 261-P|58, para la adquisición de máquinas de coser tipo Singer 7-33 o similar, nuevas, para las que se aceptarán ofertas en moneda nacional o extranjera, máquinas de coser tipo Singer 7-33 o similar, usadas, y tipo Nechi O.P. o similar, usadas, para las que se aceptarán ofertas en moneda nacional exclusivamente, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, piso 4º, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958.

e.20|10-Nº L-7.981-v.22|10|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 4.993.

Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar la adquisición de "talonarios de boletas de venta al contado y a crédito", con destino a la Proveeduría de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de Octubre de 1958 a las 16,30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital - Compras.

e.20|10-Nº L-7.952-v.24|10|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 33.394|58).

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1958, a las 15.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.20|10-Nº L-7.951-v.22|10|58

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 201.041|58

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para la adquisición de metros lineales de pino brasil en bruto, metros cuadrados cedro Paraguay o en bruto y hojas de terciado araucaria brasilera.

La apertura de las propuestas se efectuará en día 27 de octubre de 1958 a las 12 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso, Capital.

e.20|10-Nº L-7.953-v.22|10|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Dirección General de Administración
División Compras

Expediente Nº 114.285|58. Licitación Pública Nº 84. Apertura el 27|10|58, a las 15 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a Instituto Nacional de Investigaciones de las Ciencias Naturales B. Rivadavia, la impresión de diversas obras.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.20|10-Nº L.7.940-v.22|10|58

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 1.464|558 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 7/959, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de lo siguiente:

8.000 metros de lienzo crudo de 1,50 mt. de ancho o aprox., para la confección de sábanas.

2.000 metros de uso doméstico de 1,50 mt. de ancho o aprox., para confección de manteles y servilletas.

Elementos éstos destinados para atender las necesidades de las distintas Unidades dependientes de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paseo 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días hábiles de lunes a viernes de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.20|10-Nº L.7.941-v.24|10|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Odontología
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, para la reparación de los equipos dentales existentes en las distintas cátedras de esta Facultad.

Los pliegos de condiciones se entregan en la Oficina de Compras de la citada Facultad, calle Charcas 2152, de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1958. — Angel E. Volanté, contador.

e.20|10-Nº L.7.912-v.22|10|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas
Expediente 354/58

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, para la adquisición de 1 máquina Microfilmadora, máquinas de calcular y sumar. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, piso 1º, cualquier día hábil de 9 a 12 horas. — Contador.

e.20|10-Nº L.7.943-v.22|10|58

Facultad de Ciencias Económicas
Expediente 350/58

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, para la adquisición de diversos muebles para Institutos de la Facultad.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122 piso 1º, cualquier día hábil de 9 a 12 horas. — Contador.

e.20|10-Nº L.7.944-v.22|10|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 571|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del taller mecánico y local para cubas de estañado" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 14 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto Oficial: $ 159.800.—.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianzas bancarias. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, jefe del departamento construcciones e instalaciones.

e.20|10-Nº L-7.977-v.24|10|58

Llámase a Licitación Pública para la Contratación de la Concesión Cantina instalada en el Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", sito en la calle Bullrich 481, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad el día 30 de octubre de 1958, a las 8 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas, hasta la fecha y horas indicadas.

Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones generales y cláusulas de especificaciones particulares, dirigirse al servicio de Intendencia del Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", Av. Bullrich 481, Bs. As. T. E. 71-9120, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. —

e.20|10-Nº L-7.978-v.24|10|58

COMANDO 1. DIVISION MOTORIZADA
Licitación Pública Nº 1|58 y 2|58
Concesión residuos de rancho y cantina.

Llámase a licitación pública para la concesión de residuos de rancho y cantina del Comando 1. División Motorizada, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1959 al 31 de enero de 1961. Por informes y pliegos de condiciones, concurrir a calle Santa Fe 4857, 2º piso, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 12 horas. — Apertura de las propuestas día 20 de noviembre de 1958, a las 10 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. —

e.20|10-Nº L-7.980-v.30|10|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 56.569/58

Llámase a Licitación Pública Nº 164/58 para el día 27 del mes de octubre de 1958, a las 13.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de Trisulfas, Vitaminas "A", "B", "C", y Sueros, glucosado, fisiológico y Ringer, para la lucha contra la mortalidad infantil.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.7.945-v.22|10|58

Expediente Nº 58.414/58

Llámase a Licitación Pública Nº 163/58 para el día 27 del mes de octubre de 1958 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, para la lucha contra la mortalidad infantil y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medicamentos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.7.946-v.22|10|58

Expediente Nº 57.993|58

Llámase a licitación pública Nº 166|58 para el día 27 del mes de Octubre de 1958, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Penicilina, Dihidro-Estreptomicina, algodón y gasa, para la lucha contra la mortalidad infantil.

Buenos Aires, 20 de Octubre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L. 7.947-v.22|10|58

Expediente Nº 56.444|58

Llámase a Licitación Pública Nº 167|58, para el día 27 del mes de octubre de 1958, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para la lucha contra la mortalidad infantil, y durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medicamentos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L-7.948-v.22|10|58

Expediente Nº 56.445|58

Llámase a licitación pública Nº 165|58, para el día 27 del mes de Octubre de 1958, a las 14 horas, para subvenir las

necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de Ftiazol, Suero Glucosado y Suero Ringer para la lucha contra la mortalidad infantil. — Buenos Aires, 20 de Octubre de 1958. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L. 7.949-v.22|10|58

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 51.744|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|58, para el día 28 de octubre de 1958, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Un Tractor Diesel de 30-40 HP., refrigerado por aire, con acoplamiento hidráulico, con arado de 3 rejas de 12" c|u. Un Pick-Up "IKA" o similar, preferentemente de doble tracción. Una camioneta rural "IKA", "Estanciera" o similar.

Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — El Director Interino del Instituto Nacional de Microbiología.

e.20|10-Nº L-7.950-v.22|10|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 6|58 hasta el día 30 de Octubre de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de 9 acondicionadores de aire para las oficinas ubicadas en el 5º y 6º piso de esta Caja, de acuerdo a la superficie que se detalla a continuación. Rubro 1º: 75m2; Rubro 2º: 21m2; Rubro 3º: 41m2; Rubro 4º: 23m2; Rubro 5º: 23m2; Rubro 6º: 26m2; Rubro 7º: 174m2; Rubro 8º 43m2 y Rubro 9º 54m2.

Para consultas, Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, concurrir al Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º Piso, de 12 a 18 horas. — El Presidente.

e.20|10-Nº L-7.955-v.22|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 7|58 hasta el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, para el servicio de limpieza general y encerado de pisos de los edificios sitos en la calle Córdoba 631|37, Córdoba 720, Maipú 768, Cerrito 822 2º y escritorios 206 al 209 y Subsuelo de Córdoba 679. Capital, por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1958 al 31 de octubre de 1959.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — El Presidente.

e.20|10-Nº L-7.956-v.22|10|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción entubamiento canalización abierta del Arroyo Cildáñez, tramo comprendido entre la calle Basualdo y la Avda. del Trabajo. Expediente: 4422|1958. 12|1|1959 a las 15. Depósito de garantía: 235.255,75 m|n. — Pliegos: Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-7.957-v.6|11|58

Expediente: 21.805|1958.

Artículos y artefactos sanitarios. 12|11|1958, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-7.958-v.22|10|58

Expediente: 21.806|1958.

Cueros y artículos de cuero. 18|11|1958, a las 15.—. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-7.959-v.22|10|58

Expediente: 21.748|1958

Hipoclorito de calcio. 18|11|1958, a las 15.—. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-7.960-v.30|10|58

Expediente: 21.224|1958.

Leña de quebracho. 11|11|1958, a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-7.961-v.30|10|58

Expediente: 3.718|1958.

Carbón tipo "Cardiff". 10|11|1958, a las 15.15. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-7.962-v.22|10|58

Expediente: 23.20 |1958.

Cal viva aérea. 11|11|1958, a las 15.—. Charcas 1840

e.20|10-Nº L-7.963-v.30|10|58

Licitación Pública

Soda solvay. — Expediente: 21.897/1958. 18|11|1958, a las 15.15. Charcas 1840.

e.20|10-Nº L.7.964-v.30|10|58

Licitación Pública

Botas de goma. Expediente: 24.468/1958 14|11|1958, a las 15.15 Charcas 1840.

e.20|10-Nº L.7.965-v.22|10|58

Licitación Pública

Cámaras y cubiertas. — Expediente: 25.517/1958. — 17|11|1958. a las 15.15. — Charcas 1840.

e.20|10-Nº L.7.966-v.30|10|58

Motobombas autocebantes portátiles. — Expediente: 10.143/1958. — 21|11|1958, a las 15. — Charcas 1840.

e.20|10-Nº L.7.967-v.30|10|58

Licitación Pública

Construcción ramal a Vicente López de la tercera cloaca máxima. — Expediente: 21.971/1958. 23|12|1958, a las 15. — Depósito de garantía: $ 287.228,20 m/n. Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito Vicente López (Buenos Aires).

e.20|10-Nº L.7.968-v.6|11|58

Licitación Pública

Accesorios de hierro fundido para cañería de asbesto cemento. Expediente: 22.665/1958. — 13|11|1958, a las 15.15. — Charcas 1840.

e.20|10-Nº L.7.969-v.22|10|58

Licitación Pública

Papeles para copias de planos. — Expediente: 17.988/1958. 12|11|1958, a las 15. — Charcas 1840.

e.20|10-Nº L.7.970-v.22|10|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3282 hasta el 27 de octubre de 1958, a las 17,30 horas. Provisión de 5.900 carpetas varias. — 1.500 cintas para máquinas de escribir y calcular y artículos varios para escritorio.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección Suministros Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: m$n. 5.00.

20|10-Nº L-7.974-v.22|10|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3586, para la adquisición de repuestos para tractores Allis Chalmers HD-19, Serie 2645, pesos 264.006,60. Presentación propuestas: 29 de octubre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.20|10-Nº L-7.975-v.22|10|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 179-O, hasta el día 18 de noviembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación, de tres ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 711.000 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40 m.n. Venta: de 12 a 17.30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.20|10-Nº L.7.971-v.6|11|58

Llámase a Licitación Pública Nº 180-O, hasta el día 7 de noviembre de 1958, a las 16 horas, para la provisión e instalación de Compresor - Condensador para frigorífico por "ajuste alzado" en el edificio Pabellón Servicios Generales de la Colonia de Vacaciones sito en Chapadmalal (Provincia de Buenos Aires). — Presupuesto Oficial $ 250.000.00 m.n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación $ 20.00 m|n. Venta de 12 a 17 y 30 horas. Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados. Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.20|10-Nº L-7.972-v.30|10|58

Secretaría de Transportes

Administración General de Transportes Automotores
Licitación Pública Nº 34

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para la provisión de repuestos varios para Leyland y Aclo, de acuerdo a lo indicado en las especificaciones del pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 7 de noviembre de 1958, a las 14,30 horas en la dirección citada.

e.20|10-Nº L-7.973-v.30|10|58

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes de 11,30 a 15 horas. Buenos Aires.

Nº 854 - 105. N. 1047|3. — Venta de 160 toneladas de escoria de bronce. 6|11|58. 16 horas.

Nº 855, A.M.G. 2|3160|58. — 50 kilos

Nº 858 - 25. V. 139. — Contratación de estopa especial blanca. 6|11|58. 17 hs. trabajo de corte y confección vestuario temporada invierno 1959: 10|11|58. 16 hs.

e.20|10-Nº L-7.976-v.24|10|58

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para el día 28 de octubre de 1958, a las 15 horas, con el objeto de contratar los servicios de limpieza y encerado de pisos de las distintas dependencias del Ministerio, por un término de cuatro meses, entre el 1º de noviembre de 1958 y el 28 de febrero de 1959.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, Moreno 717, Planta Baja, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-7.871-v.20|10|58

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión del "Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación" en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones que a cuyo efecto deberá solicitarse en la Sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación, calle Rivadavia 1850, los días hábiles en el horario de 13.30 a 19 horas.

e.9|10-Nº L-7.755-v.20|10|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 587|58
LICITACION PUBLICA Nº 84

Llámase a licitación pública, para el día 29 del mes de octubre de 1958, a las 13 horas, para la adquisición de material de repuestos para helicópteros Sikorski.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la *Dirección General de Administración* (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.10|10-Nº L-7.802-v.21|10|58

Licitación Pública Nº 85
Expte. Nº 37.687|1958

Llámase a licitación pública para el día 31 de octubre de 1958, a las 13 horas, para la obra Trabajos de Relleno en Terreno Adyacente al Hangar de Castelar (Provincia de Buenos Aires), con destino a la Subsecretaría-Departamento de Aviación.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 214, Capital, y en el citado Hangar.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 2.280. — El Director General.

e.13|10-Nº L.7.830-v.23|10|58

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 100.478|58

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de octubre de 1958, a la hora 9, para la adquisición de campos o fracciones de campos linderos, desocupados, destinados a la ampliación de la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones, de uno o varios titulares, que *solos o en conjunto total* con una superficie de 200 hectáreas aproximadamente.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.9|10-Nº L-7.766-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 39
Expediente Nº 100.496|58

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre próximo, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Modificación de oficinas en el edificio calle Rivadavia Nº 1439, 1er. piso, contrafrente (Capital Federal).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, el precio de m$n. 100, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 4.703,10 m|n. — El Director de Administración.

e.6|10-Nº L-7.673-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 100.497|58.

Llámase a licitación pública para el día 5 de noviembre de 1958, a las hora 9.30, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos en el Centro Regional Mesopotámico Estación Experimental Agropecuaria de Corrientes, —El Sombrerito— (Provincia de Corrientes).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 500 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 47.191,10 m|n. — El Director de Administración.

e.6|10-Nº L-7.674-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 41
Expediente Nº 100.498|58

Llámase a licitación pública para el día 6 de noviembre de 1958, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos en el Centro Regional Pampeano, Estación Experimental Agropecuaria de Manfredi, (Pcia. de Córdoba)".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 29.802,57 m|n. — El Director de Administración.

e.6|10-Nº L-7.675-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 42
Expediente Nº 100.499|58

Llámase a licitación pública para el día 6 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos en el Centro Regional Pampeano, *Estación Experimental Agropecuaria* de Rafaela, (Pcia. Santa Fe)".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 32.123,90 m|n. — El Director de Administración.

e.6|10-Nº L-7.676-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 44
Expediente Nº 100.505|58

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en el Centro Regional Pampeano, Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista, (Pcia. de Santa Fe)".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la citada Estación Experimental, General Obligado 674, Reconquista, Pcia. de Santa Fe y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 350, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de m$n. 32.123,90 m|n.

e.6|10-Nº L-7.677-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 43
Expediente Nº 100.500|58

Llámase a licitación pública para el día 7 de noviembre de 1958, a las 9 horas, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en el Centro Regional Pampeano Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, (Pcia. La Pampa).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m|n 350, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 31.445,77 m|n.

e.6|10-Nº L-7.678-v.22|10|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de un pantógrafo y una máquina p/grabar en relieve. (Expediente Nº 30.819/58). La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, *Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.*

e.17|10-Nº L.7.935-v.28|10|58

Llámase a licitaciones públicas para otorgar las concesiones de los siguientes locales de comercio y servicios en:

Ciudad Gral. Belgrano - Partido de La Matanza - Prov. de Buenos Aires

17 locales para negocio a elección de los interesados (4 de ellos con vivienda).

1 venta de frutas y jugos de frutas.

1 venta de cremas y/o bombones y/o Flanes Envasados Helados de una o varias marcas.

1 alquiler Motonetas y/o Bicicletas.

1 alquiler sulkys canasta y caballos de silla y/o petizos.

1 alquiler de botes (lago de botes).

1 confitería, restaurante, churrasquería y bar.

Balneario Popular Nº 2 — Ezeiza

1 alquiler de motocicletas y/o bicicletas.

Ambos Balnearios

1 playa de estacionamiento.

1 fotografía.

Parques Exteriores Aeropuerto Nacional de Ezeiza

4 cantinas números 1, 5, 7 y 9.

Barrio "Cornelio Saavedra" — Capital Federal

2 quioscos Nos. 8 y 7, negocio a elección de los interesados.

Villa Caseros - Pdo. de Gral. San Martín

1 farmacia (con vivienda).

Monoblock de Comercio — Barrio Esteban Echeverría

1 verdulería y/o frutería.

La apertura de las propuestas se realizará a partir del día 24 de octubre de 1958.

Para informes dirigirse a la Dirección General Inmobiliaria, Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso Oficina 829, o en la Dirección General de Suministros del Estado, donde se entregarán los Pliegos de Condiciones Hipólito Yrigoyen Nº 1236, 4º piso, Capital Federal.

e.17|10-Nº L.7.934-v.20|10|58

Expediente Nº 33.787|58

Llámase a licitación pública para servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras en los hipódromos de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1958, a las 12.15 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|10-Nº L-7.916-v.27|10|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios, cartulina tapa. (Expediente Nº 33.520/58). La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|10-Nº L.7.795-v.21|10|58

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno. (Expediente Nº 33.653/58). La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre de 1958, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.9|10-Nº L.7.772-v.20|10|58

Llámase a licitación pública para la provisión de cospeles destinados a la acuñación de monedas de aleación a base de aluminio. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, San Martín 275, 8º piso, entre las 12 y 15.30 horas. La apertura se realizará el 23 de enero de 1959, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.7|10-Nº L.7.714-v.22|10|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 279

Llámase a Licitación Pública Nº 279, referente a la contratación del servicio de merienda en Casa Central. — Los pliegos de condiciones y especificaciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145 2º piso, Oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15,30. — La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 31 de octubre de 1958, a las 14

e.13|10-Nº L-7.836-v.23|10|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Renovación y reparación de cubiertas techos chapas canaletas hierro galvanizado en la sucursal Laprida (Bs. As.); fecha de apertura: 27 de octubre de 1958. Valor pliego: m$n. 15.

Cambio cubierta fibrocemento salón, reconstrucción techado asfáltico planta baja en la sucursal San Francisco (Cba.); fecha de apertura, 29 de octubre de 1958. Valor pliego: m$n. 30.—.

Renovación cubierta asfáltica y refuerzo viga tabique hormigón armado, en la sucursal Pedro Luro (Bs. As.), fecha de apertura: 31 de octubre de 1958. Valor pliego: m$n. 30.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 2º, Capital Federal.

e.16|10-Nº L-7.913-v.23|10|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prorrógase la Licitación Pública Nº 775 para el día 23 de diciembre de 1958, a las 17 horas, para la construcción del Nuevo Edificio Sucursal Córdoba, compuesto de locales para Oficinas de la Institución, Departamentos para funcionarios y mayordomo y locales para renta, a erigirse en el predio ubicado en la Avenida Olmos, esquina Alvear, de la Ciudad de Córdoba, con un Presupuesto Oficial de $ 36.046.911,66 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal, calle Entre Ríos 119, Córdoba, lugares donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 500.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juegos de Planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal, y en la Tesorería de la Sucursal, respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases, o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.9|10-Nº L-7.768-v.20|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 808 a realizarse el día 5 de diciembre de 1958, a las 17 horas, para la construcción del Nuevo Edificio, Sucursal Bell - Ville, Provincia de Córdoba, compuesto de locales para Oficinas de la Institución, y Departamentos para funcionarios a erigirse en la intersección de las calles Córdoba y San Martín, de la Ciudad de Bell - Ville, Provincia de Córdoba, con un Presupuesto Oficial de $ 18.199.934 m|n.

Las propuestas serán abiertas simultáneamente en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal lugares donde se suministrarán los Pliegos, previo pago de la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales, y $ 500.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Juegos de Planos, en Avenida San Juan 250, Capital Federal, y en la Tesorería de la Sucursal respectivamente.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % (uno por ciento) del valor del Presupuesto Oficial de la Obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas sin otra consideración.

e.14|10-Nº L-7.854-v.24|10|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

31|10|58. — Aditivo para aceites lubricantes (CCCB-317), a las 12 horas.

7|11|58. — Casillas desarmables de madera (10.065), a las 10 h.

8|11|58. — Repuestos Jeep IKA (9.987), a las 9 h.

10|11|58. — Mangueras de presión (9.944), a las 12 h.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.17|10-Nº L-7.937-v.28|10|58

Licitaciones Públicas

24|10|58 — Galpones metálicos (10.055) a las 12 horas.

27|10|58 — Casillas de madera, desarmables para w. c. y duchas (10.059) a las 11,30 hs.

5|11|58 — Accesorios para instalación de surtidores (9.916) a las 10 hs.

5|11|58 — Cañería, válvulas y accesorios (10.000) a las 10.30 hs.

6|11|58 — Postes de hormigón armado (9.991) a las 9.30 hs.

6|11|58 — Metales (9939) a los 9 hs.

Pliegos y datos, en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.9|10-Nº L-7.786-v.20|10|58

Licitaciones Públicas Locales en el Interior
Yacimiento Mendoza

31|10|58, a las 11 horas, Pliego Nº 635: contratación mano de obra para la ampliación talleres en Zona Industrial, Luján de Cuyo (Mendoza).

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

Yacimiento Comodoro Rivadavia

31|10|58, a las 11.30 horas. Pliego Nº 35: Montaje y desmontaje de torres y galpones para pozos petrolíferos.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.17|10-Nº L-7.828-v.28|10|58

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

30|10|58, a las 11.30 horas. Pliego Nº 25. Montaje de un tanque remachado de 10 000 m3, en Caleta Olivia (Sta. Cruz).

31|10|58, a las 10.30 horas. Pliego Nº M 198: Repuestos para camiones Bussing tipo 5000 A.

5|11|58, a las 10.30 horas. Pliego Nº M-258: Válvulas esclusas.

6|11|58, a las 10.30 horas. Pliego Nº M-255: Material prótesis dental.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.17|10-Nº L-7.939-v.22|10|58

Administración Neuquén
Plaza Huincul
Licitación Pública Nº 568

Por la adquisición de 1 Equipo radiodiagnóstico, de 300 a 500 Ma y 125 kv., provisto de 1 ó 2 tubos de doble foco, con mesa Potter provista de seriógrafo.

1 Mesa para radiodiagnóstico, con o sin Potter, provista de seriógrafo universal y un tubo de ánodo giratorio de doble foco.

1 Dispositivo de tomografía, acoplado a la mesa.

Fecha de apertura: 23 de octubre de 1958, a las 8 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. G. Roca.

Pliegos: Los mismos podrán ser solicitados en la referida Administración sin cargo alguno.

e.9|10-Nº L-7.771-v.20|10|58

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 27|10|58, Nº 128, Comestibles 16.45 h.; Nº 122, Cal hidráulica, 17 h. — Día 28|10|58 Nº 120, Caños, 16 h.; Nº 127 Electrobombas, 16.15 h.; Nº 132, Rep. p. vagones, 16.30 h.; Nº 14, Hierro redondo, 16.45 h. — Día 29|10|58 Nº 21, Caños, 16 h.; Nº 42, Maderas, 16.15 h.; Nº 36 Botas de goma 16.30 h.; Nº 125, Pintura 16.45 h. — Día 30|10|58, Nº 122 Autoelevadores, 16 h.; Nº 119 Camiones 16.15 h. Nº 130, Reparac. Grúa, 16.30 h.; Nº 131 Maderas, 16.45 h.; Nº 129 Bronces, 17 h. — Día 3|11|58: Nº 113, Rep. p. vagones, 16 h.; Nº 121, Repuestos GM, 16.15 h.; Nº 96 Camisas de acero, 16.30 h. — Día 10|11|58: Nº 124, Vagonetas, 16 h. — Día 17|11|58: Nº 126. Explosivos 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital de 14 a 17 horas.

e.17|10-Nº L-7.936-v.28|10|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 11 de noviembre de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

344/58: a las 12 horas. Alambres y cables de cobre desnudo.

345/58: a las 12.30 horas. Repuestos motor Franco Tosi.

346/58: a las 13 horas. Motores Mack Diesel "Thermodine" y mores Hércules Nattero.

347/58: a las 13.30 horas. Alambres y cables de cobre revestido.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554/6, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.17|10-Nº L-7.940-v.28|10|58

Llámase a licitación pública, a realizarse el 5 de noviembre de 1958, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

348/58: a las 12 horas. Cables de cobre desnudo.

349/58: a las 12.30 horas. Escuadras, escalímetros, normógrafos, perforadoras, tinteros tipo escritor registradores, papel milimetrado, separadores de cartulina, papel para copias a mimeógrafo, papel transparente, etc.

Retiro de Pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554/6, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.17|10-Nº L-7.941-v.20|10|58

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

3 de noviembre de 1958

333|58, a las 12 horas. Alambres y cables de cobre desnudo.

334|58, a las 12.30 horas. Cajas terminales, cajas de empalme y cajas de fusibles.

335|58 a las 13 horas. Cable armado subterráneo.

336|58, a las 13.30 horas. Aisladores de porcelana.

337|58, a las 14 horas. Papel medio hilo, papel satinado, carpeta tipo oxford, carpeta manila y biblioratos.

4 de noviembre de 1958

338|58 a las 12 horas. Cable armado subterráneo.

339|58, a las 12.30 horas. Aisladores en general.

340|58, a las 13 horas. Válvulas globo especiales para vapor sobrecalentado y válvulas globo para agua.

341|58, a las 13.30 horas. Cable armado subterráneo.

342|58 a las 14 horas. Transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.10|10-Nº 7.797-v.21|10.58

Licitación Pública Nº 343|58

Llámase a licitación pública Nº 343|58, a realizarse el 12 de Diciembre de 1958, a las 12 horas, para la provisión y montaje de 2 tanques de combustible de 1.000 metros cúbicos de capacidad para la Central Térmica Goya —Corrientes— con presupuesto oficial de Un Millón de Pesos Moneda Nacional.

La apertura de las propuestas se realizará en las oficinas de Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal.

El retiro y consulta de pliegos cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá efectuarse en la Capital Federal y en el Distrito Goya, San Martín 523, Corrientes, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|10-Nº L-7.820-v.22|10|58

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.809. — Botines de seguridad, zapatos, galochas y alpargatas. — Apert. 28|10|58 a las 10.30 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|10-Nº L-7.927-v.27|10|58

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.806: 244.950 mts., de cañería de fundición gris centrifugada, varias medidas con cabeza a brida para junta mecánica flexible y espiga. Apert. 24|10|58 a las 10.30 horas.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|10-Nº L-7.804-v.21|10|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 29.657 D|58

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del 17|10 para resolver con destino a Establecimientos Educacionales, la adquisición de 10.000 kilos de leche en polvo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11,30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1958, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-7.870-v.20|10|58

Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 29.785-D|58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 17|10 para resolver con destino a Establecimientos Educacionales la adquisición de 11.400 sábanas de tela de algodón, de 1 plaza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de octubre de 1958, a las 15,30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-7.872-v.20|10|58

Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 28.656-D|58.

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres días hábiles a partir del 17|10 para resolver con destino a Establecimientos Educacionales de este Consejo, la adquisición de 5.000 latas de aceite comestible.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles, de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1958, a las 16.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.17|10-Nº L-7.873-v.20|10|58

Expediente Nº 118.121|58
Licitación Pública Nº 83
Apertura el 22 de octubre, a las 16.15 hs.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez (10) días hábiles, para resolver con destino a Talleres Gráficos, la adquisición de accesorios, piezas, matrices, etc, para máquinas linotipo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital todos los días hábiles de 11.30 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.15|10-Nº L-7.867-v.22|10|58

Licitación Pública Nº 27

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 13|10|58, para resolver con destino a: Sección Máquinas del Consejo N. de Educación, la adquisición de: equipo para contabilidad mecanizada.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Director de Administración.

e.13|10-Nº L-7.824-v.23|10|58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 214, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en las calles Rodríguez Peña y Paraguay, ocupado por el Consejo Nacional de Educación.

Presupuesto oficial: m$n. 651.452.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 3 de noviembre a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, durante el horario de 11.30 a 18.30 hs.

e.16|10-Nº L-7.922-v.27|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 193, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Lavalle 2366 ocupado por la Escuela Nº 10 del C. Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 596.010 m|n.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 27 de octubre, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección en el horario de 11,30 a 18.30 horas.

e.9|10-Nº L-7.762-v.20|10|58

Licitación Pública Nº 194

Llámase a Licitación Pública Nº 194, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle P. Echagüe 2750, ocupado por el "Instituto Bernasconi". — Presupuesto oficial: $ 901.550 m|n.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 27 de octubre, a las 14.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, en el horario de 11,30 a 18,30 horas.

e.9|10-Nº L-7.763-v.20|10|58

Licitación Pública Nº 195

Llámase a Licitación Pública Nº 195, para adjudicar las obras de ampliación del edificio sito en la calle Braix y Homero ocupado por la escuela Nº 21 del C. Escolar 13º.

Presupuesto oficial: $ 1.189.262,75 m|n.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura Las Heras 2599, Capital, el día 27 de octubre, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, en el horario de 11,30 a 18,30 horas.

e.9|10-Nº L-7.764-v.20|10|58

Llámase a licitación pública Nº 68, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Sucre 1367, asiento de la escuela Nº 23, C. Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: m$n. 171.353.—.

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección dentro del horario de 11,30 horas, a 18,30 hs.

e.18|10-Nº L-7.875-v.21|10|58

Llámase a licitación pública Nº 241, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Río IV Nº 1815, ocupado por la escuela Nº 25, C. Esc. 4º.

Presupuesto Oficial: $ 188.362,30 m|n.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 14,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, en el horario de 11,30 a 18,30 horas.

e.18|10-Nº L-7.876-v.21|10|58

Llámase a licitación pública Nº 241, para adjudicar los trabajos de reparación del edificio sito en la calle Malabia 2148, asiento de la escuela 17, C. Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: m$n. 124.950.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección dentro del horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.18|10-Nº L-7.877-v.21|10|58

Llámase a licitación pública Nº 265, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Argerich 2849, asiento de la escuela 3, C. Escolar Nº 17

Presupuesto Oficial: m$n. 275.660.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección dentro del horario de 11,30 hs. a 18,30 hs.

e.18|10-Nº L-7.878-v.21|10|58

Llámase a licitación pública Nº 240, para adjudicar los trabajos de reparación de acera en el edificio sito en la calle Australia 1081, Escuela Nº 4, C. Escolar Nº 4

Presupuesto Oficial: m$n. 123.270.—.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 15.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección, dentro del horario de 11,30 hs., a 18,30 hs.

e.18|10-Nº L-7.879-v.21|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 242, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Lynch 3536, asiento de la escuela 21, C. Escolar 5º.
Presupuesto Oficial: m$n. 130.496.—.
La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 16.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse en dicha Dirección dentro del horario de 11.30 horas a 18.30 hs.
e.18|10 Nº L-7.880-v.21|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 239, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Río IV Nº 1249, asiento de la Escuela Nº 19, C. Escolar 4.
Presupuesto Oficial: m$n. 151.302.30.—.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 15 horas.
Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 24 de octubre a las 15 horas.
e.18|10-Nº L-7.881-v.21|10 58

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente 1-828

Llámase a "Licitación Pública Nº 38", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de Octubre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 100 camperas, 200 pantalones, 400 birretes y 350 capotas, en gabardina y sarga, destinados al Instituto de Detención de la Capital Federal.
El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2143, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.
e.13 10-Nº L-7.821-v.23|10|58

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 11.927|58.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|58 para el día 27 del mes de octubre de 1958, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar de Niñas "Creencia Boado de Garrigós", y durante el año 1958|59.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, papas, verdura, fruta, leche, manteca, pan, huevos, carne, pescado y azúcar molida.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — El Director de Administración.
e.6|10-Nº L-7.668.v.22 10.58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,
Facultad de Filosofía y Letras

Llámase a Licitación Pública L. P. 1|958, para la impresión de varias publicaciones de esta Facultad. — La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 24 de octubre, a las 15 horas en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y hora mencionados. — Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19. — El Contador.

Llámase a Licitación Pública L. P. 2|958, para la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca e Institutos de esta Facultad. — La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 24 de octubre, a las 15 horas, en Viamonte 416, lugar en que deberán presentarse ofertas hasta el día y horas mencionados. — Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Viamonte 416, diariamente de 14 a 19. — El Contador.
e.17|10-Nº L-7.874-v.20 10|58

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Licitación pública para la provisión de aparatos de laboratorio.
Llámase a Licitación Pública Nº 5 Expte. 1.265|58, para el día 25 de octubre del cte. año a las 10 horas, para la provisión de aparatos de laboratorio.
El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la oficina de Compras de la citada Facultad, Avda. San Martín 4453, T. E. 51-5857, de 8 a 12 horas. — José Ruiz, Jefe Ofic. de Compras.
e.6|10-Nº L-7.667-v.22|10|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Llámase a Licitación Pública por el término de 20 días a partir del 3 de octubre cte. para la refección y ampliación del inmueble de propiedad de la Facultad, ubicado en calle San Lorenzo 458|462, de esta Ciudad.
La apertura de la licitación tendrá lugar el día 23 de octubre cte., a horas 11, en el local de la misma, Sección Contaduría, Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán.
Para pliegos y demás antecedentes ocurrir a Contaduría de la Facultad, Contaduría, Ayacucho 482, San Miguel de Tucumán. — Dr. Hugo R. Marangoni, decano; Octavio S. Navarro, contador.
e.13|10-Nº L-7.839-v.23|10|58

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA
Licitación Pública Nº 1/58

Llámase a Licitación Pública para la provisión de instrumental científico, aparatos y demás implementos correspondientes al equipamiento técnico, didáctico y de investigación científica de esta Facultad. La apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 del corriente mes a horas 10 en el Decanato de esta Facultad, calle Mendoza Nº 2, Salta. Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden ser solicitados a esta Facultad, en el domicilio expresado o bien retirarse directamente en la Representación de la Universidad de Tucumán, en Buenos Aires, calle Florida Nº 846. — Salta, 2 de octubre de 1958. — Ing. Carlos A. Sastre, decano; Prof. Rodolfo Pared Bustos, secretario.
e.10|10-Nº L.7.752-v.21 10|58

UNIVERSIDAD DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente mes de octubre a las 10 horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas y San Luis, de la ciudad de Córdoba, a objeto de contratar la siguiente obra:
"Ampliación Cátedra Clínica Operatoria Dental, 1er. curso y Clínica de Prótesis II, curso Hospital Nacional de Clínicas".
Los pliegos de condiciones particulares y generales y los planos respectivos, podrán ser adquiridos en la Oficina licitante, en la dirección arriba indicada.
e.18 10-Nº L-7.882-v.22 10|58

DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Avda. Cabildo 65. — T. E. 76-2983
Licitación Pública Nº 57|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción Edificio Usina Bases para 2 grupos electrógenos y cisterna", en el Establecimiento Forestal Pirané, sito en la localidad del mismo nombre, Provincia de Formosa.
Apertura de Propuestas: 20 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 113 el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del Establecimiento Forestal Pirané. — Presupuesto Oficial: m$n. 649.360,65.
Depósito de garantía: 1 o|o del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, jefe departamento construcciones e instalaciones.
e.17 10-Nº L-7.949-v.4|11|58

LICITACIONES PUBLICAS

4|11|58, Nº 279|58, a las 8.30: por dolomita calcinada.
4|11 58, Nº 281 58, a las 9: por operaciones de repulido en trafila de metal duro, rectificación de trafilas, trafilas de metal duro.
4|11|58, Nº 282|58, a las 9.15, por baquelitas en barras. Tubos de baquelita.
4 11 58, Nº 283|58, a las 9.30, por carcasas de cartón.
Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en tesorería, (de 8 a 10.30), el importe m$n 5.—. — El Director General.
e.17|10-Nº L-7.950-v.20|10|58

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 284|58 para el día 4 de noviembre de 1958 a las 9.45 horas por la provisión de madera de lapacho con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compras, Av. Cabildo 65, Bs. Aires, cualquier día hábil, de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en tesorería, de 8 a 10 30 horas, el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.
e.17 10-Nº L-7.947-v.20|10|58

Llámase a Licitación Pública, número 280 58 para el día 6 de noviembre de 1958 a las 8.45 horas por la provisión de Linters de Algodón, con destino a la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos "V. M."
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65 Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas, debiendo abonarse previamente en tesorería, de 8 a 10,30 el importe de m$n. 5.00. — El Director General.
e.17|10-Nº L-7.948-v.28|10|58

Licitación Pública

Nº 1.014/58: Se realizará el día 24 de octubre de 1958, a las 11 horas, para la venta de chatarra de hierro fundido.
Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas Generales de esta Dirección General, Cabildo 65 planta baja; en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.9|10-Nº L.7.782-v.20 10|58

Licitación Pública Nº 372|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión y Montaje de un Tinglado para Aserradero y Carpintería Mecánica" en el Establecimiento Forestal Piranė, sito en la localidad del mismo nombre, Provincia de Formosa.
Apertura de propuestas: 18 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.
Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.
Presupuesto Oficial m$n. 880.240 60.
Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto. (Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.15|10-Nº L-7.873-v.31 10.58

Llámase a Licitación Pública Nº 274|58 para el día 28 de octubre de 1958 a las 8.00 por la provisión de Chapas de Acero con destino a la Fábrica Militar Río III.
Por pliego de condiciones y demás documentación, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8.— a 12.30 horas, debiendo abonarse previamente en Tesorería de 8.— a 10.30 horas el importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.
e.9|10-Nº L-7.783-v 20|10|58

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 366|58 (DCI)

Se comunica que ha sido diferida hasta el día 27 de noviembre de 1958 a las 9 horas, la fecha de apertura se ofertas de la licitación pública Nº 366 58 (DCI) que debe realizarse para contratar el "Proyecto, Provisión e Instalación de una Planta de Recaustificación de Soda" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958.
e.6 10-Nº L.7.692-v.23 10 58

Licitación Pública Nº 319, para el día 16 de octubre de 1958.
Concordia (Provincia de Entre Ríos).
Nº 319, hora 10.30. Ejecución de las obras de seguridad en el Polígono del Tiro Federal Argentino. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de dos millones ochenta y un mil trescientos siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional ($ 2.081.307.40 m$n.). Precio del legajo Nº 6.019 ochenta y seis pesos moneda nacional ($ 86 moneda nacional).
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 3 de octubre de 1958, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
e.16|9-Nº L-6.063-v.21|10|58

Licitación Pública Nº 402,
para el día 14 de noviembre de 1958.
Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos)

Nº 402. — Hora: 10.30. — Construcción de un edificio para la usina eléctrica en el Cuartel del Regimiento 3 de Caballería "General Martín Rodríguez". — Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de Setecientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta Pesos con Cuarenta y Seis centavos moneda nacional ($ 787.680,46 m|n.). — Precio del legajo Nº 6050, Ochenta y ocho pesos moneda nacional ($ 88.00 m|n nacional). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), hasta el 6 de noviembre de 1958 dentro de las horas hábiles del mismo donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1958. — Jefe departamento administrativo.
e.15|10-Nº L-7.872-v.31|10|58

INSPECCION REGIONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Licitación Pública Nº 15|58, apertura el 31 de octubre de 1958 a las 10.00 horas. Ejecución de trabajos de carpintería de madera que comprenden la total provisión de marcos, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, portones, etc. y su colocación y ajuste en obra.
Los trabajos de referencia están destinados a los Barrios Viviendas en construcción de los Escuadrones Chos Malal, Aluminé y San Martín de los Andes sitos en la provincia de Neuquén. Pedido de cotización y planos, solicitarlos personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1er. piso de 13 a 20 horas o en las Inspecciones de Obras de los Escuadrones mencionados.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — 2º Comandante Elkfury, Secretario.
$ 3.500 e.10 10-Nº L-39.643-v21|10|58

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: ex Remolcador A.R.A. "Tehuelche", y del ex Transporte A.R.A. "B.D.T. 12". El ex Remolcador A.R.A. "Tehuelche", se encuentra fondeado en el canal frente a la Base Naval Río Santiago, donde podrá ser inspeccionado los días lunes a jueves de 8 a 12 y de 14 a 16 horas y viernes de 8 a 12 horas, recabando autorización al señor Jefe del Departamento Arsenal de la citada Base Naval.
El ex Transporte A.R.A. "B.D.T. 12" se encuentra en el Dique Nº 2 del Puerto de la Capital donde podrá ser inspeccionado los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, recabando la autorización correspondiente en el B.D.T. 10 que se halla en el lugar indicado.
Los pliegos de condiciones, que contienen las características de los dos buques ofrecidos en venta, podrán retirarse de 8.00 a 13.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en Paseo Colón Nº 1457 Cap. Federal.
Apertura de las propuestas: 7 de noviembre de 1958 a 10.00 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección de Administración Naval.
e.10 10-Nº L-7.818-v.21|10|58

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO
Departamento Arsenal
Servicio Contabilidad Talleres Especialidades

Llámase a licitación pública para la Contratación de mantenimiento de los equipos de microondas y elementos conexos de la Base Naval de Puerto Belgrano, por el término de un año, a partir del 1º de enero de 1959.
Apertura de propuestas 10 de noviembre de 1958, a 10 horas, en la Jefatura del Departamento Arsenal de la Base Naval de Puerto Belgrano.
Pliegos de condiciones y consulta de manuales. Taller de Comunicaciones de la Base Naval de Puerto Belgrano.
e.15|10-Nº L.7.897-v.25 10.58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 60.450|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3-58|59 para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín y durante el período 1º|11|58 al 31|10|59.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Policlínico, Ruiz de los Llanos 8 y Diego Pombo, San Martín (FUNGBM), (Bs. As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes a su propia Sección "Compras y Contrataciones" y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos.
San Martín, 6 de octubre de 1958. — El Director General de Administración.
e.9|10-Nº L-7.765.v.20 10 58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 14|58
Exp. A. M. (4) 24.885.63

Licitación Pública Nº 14 58, para el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas.
Objeto: Por trabajos de ampliación en los Consultorios Ferroviarios Campana.
Presupuesto Oficial: $ 901.703,05 m n.
Apertura y lectura de las propuestas el 31 de octubre, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — Julio E. Frenkel Santillán, jefe departamento abastecimiento.
e.8 10-Nº L-7.740-v.24 10|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños rectos de hormigón armado. — Expediente: 19.180/1958. 30|10|1958, a las 15. Charcas 1840.
e.9|10-Nº L.7.778-v.20|10|58

Licitación Pública

Lámparas eléctricas: — Expediente: 18.913/1958. 29|10 1958, a las 15, Charcas 1840.
e.9|10-Nº L.7.779-v.20 10|58

En la licitación pública para la provisión de piezas especiales de hierro fundido para cañería de asbesto cemento, ha sido modificado el pliego de condiciones y postergado el acto de apertura hasta el 6 de noviembre próximo a las 15.—. Expediente: 24 243|1958, Charcas 1840.
e.18|10-Nº L-7.883-v.29|10|58

Expediente: 2.328|1958
Licitación Pública

Venta de calderas, bombas y accesorios depositados en el Establecimiento de Bombeo y Potabilización del distrito Santa Fe.
4|11|1958, a las 15.—. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Santa Fe.
e.13|10-Nº L-7.842-v.23|10|58

La licitación pública para la provisión transporte, montaje y entrega de la maquinaria, equipos e implementos varios que constituyen las instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas del Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), ha sido postergada hasta el 28|10|1958, a las 15 y 30. — Expediente: 10.526|1958. — Depósito de garantía: $ 59.130,00 m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil (Buenos Aires).
e.14|10-Nº L-7.844-v.24|10|58

Sumario

EDICION DE 88 PAGINAS

RESOLUCIONES DE REPARTICION

LICITACIONES

SEGUNDA SECCION

Un Suplemento de 16 páginas

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 . Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 152. M. hasta 7 de noviembre de 1958. 14.30 horas. provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.17|10-Nº L-7.945-v.28|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 178-O. hasta el día 29 de octubre de 1958 a las 16 horas, para la provisión e instalación de calefacción por "ajuste alzado" en el edificio del Palacio de Justicia Ampliación 7º piso, Registro de la Propiedad, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 139.179.15 m|n. Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190. Piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 30 m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas. Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.16.10-Nº L.7.917-v.21|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 101-V para el día 3 de noviembre de 1958, a las 16 horas, a fin de proceder a la venta por el sistema de "unidad" de máquinas de escribir y de calcular en condición de rezago. Pliegos y Consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190. Primer piso y Almacén Nuevo Puerto. Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson. Dársena "C", al lado de Y. P. F. (Capital) Pliegos Gratis. Horario para el retiro de pliegos: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), de 12 a 17.30 horas; y Almacén Nuevo Puerto de 7 a 14 horas; cualquier día hábil. Presentación de Propuestas, citada dirección, hasta el día y hora indicados.

e.10|10-Nº L-7.812-v.21|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 176-O hasta el día 10 de noviembre de 1958 a las 16 horas, para la instalación de máquinas y demás elementos para renovación planta frigorífica por "ajuste alzado" en el edificio Morgue Judicial sito en la calle Junín 760, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 905.000 m n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Depto. Licitaciones). Carlos Calvo Nº 190, piso 1º Capital. — Precio documentación: $ 30 00 m|n. — Venta: de 12 a 17 y 30 horas. — Presentación propuestas: Citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.14|10-Nº L-7.863-v.30|10|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 173|58 hasta el día 27 de octubre de 1958, a las 17 horas, para la provisión y montaje de cuatro básculas para pesar carros y camiones con acoplado, destinadas a las plantas de silos subterráneos de Cañada de Gómez y Las Rosas (Pcia. de Santa Fe) y Marcos Juárez y Los Surgentes (Pcia. de Córdoba). — Adquisición de pliegos (de 13 a 16.15 horas) y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires. — Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional Juzgado Nacional de Córdoba y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario). — Pliego $ 50.00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 800.000 m|n.

e.3|10-Nº L-7.595-v.20|10|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.286 hasta el 7 de noviembre de 1958, a las 17.30 horas. provisión de: 4.000 m3. de arena Nº 4. 5.000 m3. de agregado grueso para hormigón. — Lugar de Entrega. Comodoro Rivadavia.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital, como asimismo podrá retirarse pliegos en el Departamento de Obras en Comodoro Rivadavia. — Pliego: m$n. 15.—

e.17|10-Nº L-7.944-v.28|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3.285 hasta el 4 de noviembre de 1958, a las 17 30 horas. — Provisión de: 2112 cámaras y cubiertas para automotores - diversas medidas. — 15 cámaras y cubiertas para grúas y tolvas - diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: m$n. 15.00.

e.14|10-Nº L-7.861-v.24|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3284. hasta 3 de noviembre de 1958. a las 17.30 horas. Provisión de: 100.000 m. de arpillera de yute.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros Carlos Calvo 190. 2º piso, Capital.

Pliego: m$n. 15.—.

e.13|10-Nº L-7.846-v.23|10|58

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.584. para la adquisición de repuestos para tractor Allis Chalmers modelo HD-15A Serie 972 al 1.383. $ 867.704. Presentación propuestas: 7 de noviembre, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.17|10-Nº L.7.943-v.25|10|58

Licitación Pública Nº 3.585 para la adquisición de 100 palas mecánicas de 2,5 m3, $ 5.500.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3. planta baja, Capital.

e.16|10-Nº L.7.933-v.27|10|58

Licitación Pública Nº 3582, para la adquisición de trituradoras de malezas, $ 1.820.000. Presentación propuestas: 3 de noviembre. a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|10-Nº L-7.844-v.23|10|58

Licitación pública de las obras del edificio para sede del 7º Distrito (Santa Fe). Segunda Etapa Block "A", Oficinas $ 12.226.216.87. Presentación propuestas: 10 de noviembre a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.

e.10|10-Nº L-7.811-v.27|10|58

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 108|958

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días para contratar "Levantamiento de pisos cerámicos venecianos y colocación mosaicos graníticos; locales Delegación Regional 8ª (Mendoza).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 24 de octubre de 1958, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., y Cabecera de la Delegación Regional 8ª (Mendoza), cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Presentación de Propuestas: Oficina de Licitaciones (DGA), hasta el día fijado para la apertura, y en la Delegación Regional 8ª (Mendoza), hasta 5 días antes. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Dirección General de Administración.

e.17|10-Nº L.7.942-v.20|10|58

Licitación Pública Nº 150, P|58

Nº 150, P|58. — 26|11|58, a las 16. — Por los trabajos de demolición del edificio existente y construcción de un nuevo edificio, a erigirse en la localidad de Brandsen, calle P J. Ferrari Nº 235|39, Provincia de Buenos Aires, compuesto de sótano, planta baja primero y segundo pisos y azotea, con una superficie cubierta de 1110 m2.

Monto estimado: $ 3.845.000.—.

Valor del pliego: $ 210.—.

Pliego de condiciones, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, piso 2º, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 horas.

Imformes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.15|10-Nº L-7.877-v.20|10|58

Secretaría de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

L|P. Nº 6.957|58 - Cubiertas y cámaras. Apertura: 4-11-58, a las 12 horas. Valor del Pliego m$n. 10,00.—. L. P. Nº 11.621|58 - Reconstrucción y levantamiento de vías. Apertura: 4-11-58, a las 12.10 horas. Valor del Pliego m$n. 50.—. L. P. Nº 22.045 de 1958 - Aceros varios. Apertura: 6|11|58, a las 12.— horas. Valor del Pliego m$n. 10.—. L. P. Nº 22.070|58 - Ampliación de la cochera Palermo de la línea "D" del subte. Apertura: 12|11|58, a las 12.— horas. Valor del Pliego m$n. 500.—. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|10-Nº L-7.884-v.23|10|58

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 22.080|58 - Moto Elevadores. Apertura: 30|10|58, a las 13,40 horas. Valor del Pliego m$n. 10.—. Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345. Capital.

e.18|10-Nº L-7.885-v.23|10|58

AEROLINEAS ARGENTINAS

Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 268|58. Por la adquisición de papel litográfico. Apertura 27 de Octubre de 1958 a las 15 hs. en Compras, P. Colón 185, 1º piso, Oficina 108. Las muestras podrán consultarse en la dirección arriba indicada, Licitaciones, 1º piso. Ofic. 107 de 14 a 17,30 hs. donde igualmente podrán retirarse sin cargo los pliegos de Bases y Condiciones.

e.16|10-Nº L.7.930-v.21|10|58

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

LICITACION PUBLICA Nº 33

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para la provisión de 90 chasis a bastidor para carrozar, con capacidad para cuarenta (40) asientos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Básicas del Pliego y Bases y Condiciones, que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 23 de octubre de 1958, a las 14.30 horas en la dirección citada.

e.10|10-Nº L-7.814-v.21|10|58

Licitación Pública Nº 32

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para la provisión de repuestos G. M., de acuerdo a lo que indica el listado adjunto al pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura 24 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la dirección citada.

e.10|10-Nº L-7.807-v.21|10|58

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 24|58, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina Nº 10, el 30 de octubre de 1958 a las 15 horas para adquirir: Afiladora, agujereadora, amoladoras de banco, aparejo a cadena, bombo p|hojalatero, cepilladora, compresor de aire, equipo plateado, equipo p|soldadura aluminotérmica en rieles, escopladora, esmeriladora, fresadora, guillotinas de mano, máquina p|soldar, máquina pulverizadora, martinete neumático, pestañadora y dobladora Universal, pistola neumática, serrucho mecánico, sierra sin fin, taladro neumático, torno, tupí y bomba centrífuga. Pliegos en la dirección mencionada al precio de m$n. 15.00 (quince pesos moneda nacional).

e.13|10-Nº L-7.840-v.23|10|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 18 (2º llamado Lic. Pública 9), para la construcción y provisión de planchadas para acceso de camiones pesados a las balsas automóviles. — Apertura. Día 30|10|58 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital. Retiro de pliegos y valor de los mismos, en la dirección arriba indicada, al precio de $ 20.— m|n., c|u.

e.16|10-Nº L.7.921-v.27|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para la construcción y provisión de 10 (diez) botes salvavidas metálicos.

Fecha y lugar de la apertura: día 24|10|58, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Retiro de Pliegos: En la dirección arriba mencionada.

Valor de los Pliegos: $ 10.— m|n., en efectivo, c|uno.

e.10|10-Nº L-7.808-v.21|10|58

Llámase a Licitación Pública Nº 17 (2º llamado de Lic. Públ. Nº 6) para la construcción de dos (2) pontones de hormigón armado, equipados con bombas "Worthington" para trasvase de combustibles líquidos.

Pliego de Condiciones y Planos: Rigen los mismos que para la licitación pública Nº 6. Retiro de pliegos y valor de los mismos: deberán retirarse en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital, a $ 50.— mon. nac cada uno.

Apertura: Día 24|10|58, a las 11 horas, en la dirección indicada.

e.13|10-Nº L-7.847-v.23|10|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: "Acero sección redondo, especial para tirantes y virotillos". Expte.: M. 58/340. Apertura 29|10|58, 14 horas. Pliego y especificación $ 15 Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, Lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.16|10-Nº L.7.919-v.21|10|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C P. 32|58

Licitaciones Públicas. 27 octubre 1958. 13.30 hs. Productos para el tratamiento de agua en calderas locomotoras OC. 63|58 Ax. 20. — 29 octubre 1958, tela impermeable OC. 58|58 Ax. 41. — 30 octubre 1958. 16 horas. Casas prefabricadas OC. 38|58. Ax 9. — 3 nov. 1958. 13 hs. Alambre para devanados OC 8|58. Ax. 40. — 3 nov. 1958. 14 hs. Hierro en chapas y barras OC. 3|58. Ax. 14. — 3 nov. 1958, 15 hs. Acero para elásticos y stays OC. 17|58. Ax. 12. — 3 nov. 1958. 16 hs. Bronce, cobre y latón laminado OC. 1|58. Ax. 6. — 4 nov. 1958, 13 hs. Aceros especiales OC. 17|58. Ax. 16. — 4 nov. 1958 14 hs. Acero rápido y superrápido OC. 17|58. Ax. 14. — 4 nov. 1958. 15 hs. Aceros para herramientas OC. 17|58. Ax. 17. — 4 nov. 1958. 16 hs. Accesorios de hierro de ho gº para cañerías OC. 12|58. Ax. 18. — 5 nov. 1958. 13 hs. Palas, picos, azadas, azuelas, machetes, horquillas, guadañas y barretas OC. 18|58. — 5 noviembre 1958. 14 hs. Alambre de cobre OC.8|58. Ax. 33. — 5 nov. 1958, 15 hs. Caños de hº go y hº fundido OC. 12|58. Ax. 22 Consulta y retiro de Pliego. Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital.

La Administración.

e.10|10-Nº L-7.813-v.21|10|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES

Priv. G. 1678: Mangas de lona, pliego m$n. 15, ap. 4|11, 10 horas. — Pública G. 1679: Acero trefilado exagonal, pliego m$n. 20, ap. 4|11, 11 horas. — Pública G. 1680: Zinc en chapas y latón en barras y chapas, pliego m$n. 20, ap. 5|11, 9 hs. — Privada G. 1315|B.: Vidrios lentes de color, pliego s|cargo, ap. 5|11, 10 horas. — Priv. G: 1363|B: Arandelas de acero, pliego s|cargo, ap. 5|11, 11 horas. — Priv. F. 5570|A.: Cilindros, tapas de cilindros, pistones y vástagos de locs., pliego m$n. 20, ap. 6|11, 9 horas. — Priv. F. 5571|A.: Poleas de ho. fdo., pliego m$n. 15, ap. 6|11, 10 hs. — Priv. F. 5740: Repuestos para enganches automáticos, pliego m$n. 15, ap. 6|11, 11 hs. — Priv. F.: 5741: Aparatos de control, cuadrantes y chapas de ho. esmaltado, pliego m$n. 30, ap. 7|11, 9 horas. — Priv. G.: 1503|A.: Acero común sección plansuelas, pliego m$n. 10 ap. 7|11, 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, Ofic. 508|10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.17|10-Nº L-7.946-v.28|10|58

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302. 4º piso. oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 856, A.M.R. 1|922|58, 2.200 sillas de bogie para vagones, 7|11|58, 16 hs.

Nº 857, A.M.R. 1|3310|58, 30.000 toneladas de piedra para balasto, 7|11|58, 17 hs.

Nº 859, A.M.R. 1|2754|58, 400.000 bulones para vía 10|11|58, 17 hs.

e.13|10-Nº L.7.848-v.23|10|58

E. F. E. A.

Administración Villalonga, Furlong.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|58 para el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, para la provisión de repuestos para camiones Ford Modelo 1957 F. 600 F. 500. — El pliego de condiciones puede solicitarse gratuitamente en la Sec. Adquisiciones, Balcarce 473, 2º piso, Capital.

e.15|10-Nº L.7.876-v.20|1…